

**Novena. Causas de Rescisión Administrativa.**

Las causas que pueden dar lugar a que el **“INAES”** declare la rescisión administrativa, son las que a continuación se señalan:

Si el “PRESTADOR DEL SERVICIO”

1. No da cumplimiento a lo señalado en la cláusula primera del presente contrato.
2. Suspender injustificadamente la prestación de los servicios objeto del presente contrato, o se niega a cumplir con alguna disposición en él estipulada o en sus Anexos.
3. Se declara en concurso mercantil.
4. Enajena los servicios o derechos de su propiedad en forma tal que afecte a lo convenido.
5. Subcontrata o cede la totalidad o parte de los servicios objeto de este contrato o los derechos reservados al mismo; excepto si cede los derechos de cobro, en términos de la cláusula primera, párrafo segundo, del presente instrumento.
6. No da al **“INAES”** y a las Dependencias de la Administración Pública competentes, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión en la prestación de los servicios a los que se refiere la cláusula primera de este contrato.

En caso de rescisión operará el procedimiento establecido en la cláusula siguiente del presente instrumento.

Décima. Procedimiento de Rescisión Administrativa.

Si el **“INAES”** considera que el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este contrato, podrá rescindirlo administrativamente. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaran los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que al **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer, y
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** dentro de los quince días hábiles siguientes al término señalado en la fracción I de esta cláusula.
- IV. Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que debe efectuar el **“INAES”** por concepto de los servicios proporcionados hasta el momento de la rescisión.

Décima Primera. Causas de Terminación Anticipada.

“LAS PARTES” convienen que son causas de terminación anticipada las siguientes:

- A) Caso fortuito o fuerza mayor.
- B) Cuando concurran razones de interés general.
- C) Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los servicios contratados, y

se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

- D) Cuando la Secretaría de la Función Pública emita resolución que determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato.

Décima Segunda. Pena Convencional.

En caso de atraso en la prestación de los servicios integrales y esto origine que no se puedan llevar a cabo, se aplicará al **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** una pena convencional equivalente al 5% por cada día natural de atraso, el cual será calculado sobre la parte proporcional incumplida, hasta el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato o hasta por 2 días naturales de incumplimiento, lo que suceda primero. Transcurridos los 2 días naturales de incumplimiento o agotado el monto total de la garantía, operará el procedimiento de rescisión, por lo que ya no será exigible el pago de la pena convencional, sino que se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

El **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** deberá sustituir oportunamente al coordinador (a) que por alguna causa no pueda brindar el servicio ofrecido y cumplir con las horas de servicio pactadas dentro del plazo establecido para la realización de los servicios; la persona que en su caso sustituya al coordinador previamente señalado deberá de cumplir con todos los requisitos señalados en el numeral 3.1.1. Recursos Humanos del **Anexo 1. Especificaciones Técnicas.**

El pago de los servicios materia de este instrumento quedará condicionado, proporcionalmente al pago que el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, en el entendido de que si el contrato es rescindido no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

La determinación del importe del incumplimiento en la prestación de los servicios lo realizará la Coordinación General de Finanzas Populares del **“INAES”**.

El pago de la pena convencional correspondiente será realizado por el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”**, a través del esquema e5cinco, al que es posible acceder en el sitio web http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Pago_de_Derechos_Productos_y_Aprovechamientos; asimismo, el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** deberá entregar el original del comprobante de pago en la Coordinación General de Finanzas Populares del **“INAES”**, ubicada en el segundo piso del domicilio señalado en el inciso D) de la declaración I de este instrumento, previo a la entrega del comprobante fiscal digital correspondiente.

Décima Tercera. Deducciones.

El **“INAES”** aplicará al **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** deductivas al pago de los servicios, por el incumplimiento parcial o deficiente, conforme a lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 Bis de la Ley, se aplicará una deducción del 3% por cada servicio que no se proporcione correspondientes a hospedaje, alimentos, salones, equipo para capacitación y servicio de café, por día, dicho porcentaje se calculará sobre el servicio no prestado y de conformidad con el precio unitario establecido en la propuesta económica.



Décima Cuarta. **Saneamiento.**

El “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” queda obligado ante el “**INAES**” a responder de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el presente contrato y en la legislación aplicable.

Décima Quinta. **Solicitud de Información al “PRESTADOR DEL SERVICIO”.**

La Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en el “**INAES**”, con motivo de las auditorias, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar al “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” información y documentación relacionada con el presente contrato, por lo que éste deberá proporcionar la información que se le requiera.

Décima Sexta. **Licencias, Autorizaciones y Permisos.**

Será responsabilidad del “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” obtener las licencias, autorizaciones o permisos correspondientes para la prestación de los servicios objeto de este instrumento liberando al “**INAES**” de cualquier reclamación al respecto.

Décima Séptima. **Responsabilidad en materia de Propiedad Intelectual.**

El “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” será responsable de cualquier violación que incurra en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. Asimismo y salvo que exista impedimento legal, los derechos inherentes a la propiedad intelectual que se deriven de los servicios objeto de este instrumento que, en su caso, contrate el “**INAES**”, invariablemente se constituirán a favor de éste, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Décima Octava. **Confidencialidad.**

“**LAS PARTES**”, en el tratamiento de la información que derive del presente instrumento, deberán ajustarse a las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, en lo que resulte aplicable.

Décima Novena. **Derecho de Uso de Información.**

El “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” se obliga a no utilizar la información que le sea proporcionada por el “**INAES**” para el cumplimiento del presente contrato, y aquella que se derive de los servicios materia los mismos instrumentos, para fines distintos a los autorizados sin que medie consentimiento previo y por escrito del “**INAES**”.

Vigésima. **Leyenda.**

“**LAS PARTES**” acuerdan que la difusión y divulgaciones que se realice por medios impresos y electrónicos de las acciones derivadas del presente contrato deberán contener la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Vigésima Primera. **Responsabilidad Profesional y Laboral.**

El “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” se obliga a proporcionar los servicios objeto de este instrumento manifestando que no será intermediario del “**INAES**” en cuanto al personal que llegase a utilizar o requerir para el desempeño de las obligaciones señaladas en este





instrumento, por lo que el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** se hará cargo de cualquier responsabilidad que llegue a derivar de su relación laboral o contractual, eximiendo al **“INAES”** de cualquier tipo de responsabilidad penal, administrativa, fiscal, de seguridad social, civil o de cualquier otra naturaleza que se genere por su actuación o por la de su personal durante la vigencia de este contrato.

Vigésima Segunda. De la Aceptación de los servicios.

Una vez cumplidas por el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** las obligaciones objeto de este instrumento a entera satisfacción del **“INAES”**, éste a través de la Coordinación General de Finanzas Populares, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato entregada por el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”**.

Vigésima Tercera. Subsistencia en caso de Cambio de Domicilio.

“LAS PARTES” convienen que durante la ejecución del presente contrato, las obligaciones del **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** subsistirán en los términos y condiciones pactados, aun en el caso de que se presente un cambio de domicilio del **“INAES”**, debiendo formalizarse en términos de la cláusula vigésima cuarta de este instrumento.

Vigésima Cuarta. Modificaciones.

El presente contrato podrá ser modificado o adicionado por **“LAS PARTES”** en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dichas modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y realizarse antes de que concluya la vigencia de este instrumento y surtirán efecto a partir de la fecha de su firma.

Vigésima Quinta. Vigencia.

El presente contrato estará vigente del xx de xx y hasta el 31 de diciembre de 2019.

El plazo máximo para la prestación de los servicios será de ____ (número) ____ días naturales, mismo que deberá ser proporcionado en los términos y condiciones establecidos en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** para cada una de las partidas de este instrumento.

Vigésima Sexta. Solución de Controversias.

En caso de discrepancias entre lo establecido en el presente contrato y la Convocatoria del cual emana este contrato, prevalecerá lo establecido en dicha Convocatoria.

Asimismo, en caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del presente instrumento, **“LAS PARTES”** deberán someterse al procedimiento de conciliación previsto en el Título Sexto, Capítulo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Vigésima Séptima. Interpretación y Cumplimiento.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no haya sido resuelto mediante el procedimiento establecido en la cláusula anterior **“LAS PARTES”** convienen someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando al fuero que en razón de sus



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAES

INSTITUTO NACIONAL
DE LA ECONOMÍA SOCIAL

domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

“LAS PARTES” expresan que conocen todas y cada una de las declaraciones y cláusulas que anteceden y firman este documento en tres ejemplares el ____ de ____ de 20____, en la Ciudad de México; quedando un ejemplar para el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** y dos para el **“INAES”**.

Por el **“INAES”**

Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Coordinador General de
Administración y Finanzas

Por el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”**

**Nombre y firma de la persona física
y/o Representante Legal**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS EN EL CUERPO DE ESTE CONTRATO SE INCLUIRÁN CUANDO SE FORMALICE EL CONTRATO CON EL **LICITANTE** ADJUDICADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.



**ANEXO 3****MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR
EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019**

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2019.

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AV. PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO.**

(____ 1____), representante legal de la empresa (____ 2____), por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica con reducción de plazos número LA-020L00001-E37-2019, convocada por el Instituto Nacional de la Economía Social para adjudicar el contrato de los **SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS, SALÓN, EQUIPO PARA CAPACITACIÓN Y SERVICIO DE CAFÉ PARA LA CAPACITACIÓN DE ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (OSSE) DE AHORRO Y CRÉDITO**, para lo cual proporciono los siguientes datos:

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

R.F.C.:

ATENTAMENTE

____ (3) ____

(____ 1____)

REPRESENTANTE LEGAL

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.

ANEXO 4
"FORMATO PARA ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

Yo, **NOMBRE DEL REPRESENTANTE (1)**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada **(2)**, en el presente procedimiento realizado para contratar los **SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS, SALÓN, EQUIPO PARA CAPACITACIÓN Y SERVICIO DE CAFÉ PARA LA CAPACITACIÓN DE ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (OSSE) DE AHORRO Y CRÉDITO:**

DATOS DEL LICITANTE:			
Nombre:			
Domicilio fiscal:			
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	
Registro Federal de Contribuyentes:			
ACTA CONSTITUTIVA:			
Escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Número:	Fecha:	
Notario público o fedatario público que la protocolizó:	Nombre:	Número:	Circunscripción:
Inscripción en el registro público de comercio:	Folio:	Fecha:	
REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:			
Escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) las reformas o modificaciones:	Número(s):	Fecha(s):	
Notario público o fedatario público que la(s) protocolizó:	Nombre:	Número:	Circunscripción:
Relación de socios:			
Descripción del objeto social:			
DATOS DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES:			
Nombre:			
Escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:	Número:	Fecha:	
Notario público o fedatario público que la protocolizó:	Nombre:	Número:	Circunscripción:
Inscripción en el registro público de comercio:	Folio:	Fecha:	

PROTESTO LO NECESARIO
(3)
(_____)
REPRESENTANTE LEGAL




Fecha: _____

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LICITA;
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

Nota: El **ÁREA CONTRATANTE** del **INAES** podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación.

En caso de discrepancia la Dirección de Recursos Materiales se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el **LICITANTE** adjudicado.



ANEXO 5

“ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY”
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO

(____ 1_____), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en mi carácter de representante legal de la empresa (____ 2_____), y de acuerdo a la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional, manifestamos: “Que conocemos el contenido de los artículos, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifestamos a usted que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los mismos”.

ATENTAMENTE

____ (3) ____

(____ 1_____)
REPRESENTANTE LEGAL

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.

ANEXO 6
“ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA”
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO

(____ 1 ____), **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en mi carácter de representante legal de la empresa (____ 2 ____), y de acuerdo a la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional manifestamos por escrito “QUE ESTA EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA”.

ATENTAMENTE

____ (3) ____
(____ 1 ____)
REPRESENTANTE LEGAL

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.



ANEXO 7
"ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE CONVOCATORIA"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO

(____1____), en mi carácter de representante legal de la empresa
(____2____), y de acuerdo a la convocatoria de la
presente licitación pública manifestamos por escrito lo siguiente:

"Que conocemos el contenido y alcance de la presente convocatoria y sus anexos, y
estamos de acuerdo en participar en esta Licitación Pública Nacional Electrónica y que
presentaremos todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las
mismas, así como las aclaraciones asentadas en el acta de junta de aclaraciones que
forman parte integrante de esta convocatoria".

ATENTAMENTE

____ (3) ____
____1____
REPRESENTANTE LEGAL

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO
LIMITATIVA, POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O
MORAL SEGÚN SEA EL CASO.





ANEXO 8
“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO

(_____), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en mi carácter de representante legal de la empresa (_____), y de acuerdo a la convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica manifestamos por escrito lo siguiente:

“Manifiesto a usted que la empresa que represento por sí mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del INAES, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes”.

ATENTAMENTE

(3)

(_____)
REPRESENTANTE LEGAL

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.

ANEXO 9
"ESCRITO NOTA INFORMATIVA OCDE"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO

(____1_____), en mi carácter de representante legal de la empresa
(____2_____), y de acuerdo a la convocatoria de la
presente Licitación Pública Nacional manifestamos por escrito lo siguiente:

"Manifestamos a ustedes que conocemos el contenido de la nota informativa para
participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo
Económico (OCDE)".

ATENTAMENTE

_____(3)_____
_____(1_____)

REPRESENTANTE LEGAL

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- (2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
- (3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO
LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O
MORAL SEGÚN SEA EL CASO.

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

EL COMPROMISO DE MÉXICO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN HA TRANSCENDIDO NUESTRAS FRONTERAS Y EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL PLANO INTERNACIONAL Y COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTE DE LA **CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES**, HEMOS ADQUIRIDO RESPONSABILIDADES QUE INVOLUCRAN A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

ESTA CONVENCIÓN BUSCA ESTABLECER MEDIDAS PARA PREVENIR Y PENALIZAR A LAS PERSONAS Y A LAS EMPRESAS QUE PROMETAN O DEN GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EXTRANJEROS QUE PARTICIPAN EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. SU OBJETIVO ES ELIMINAR LA COMPETENCIA DESLEAL Y CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS QUE COMPITEN POR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.

LA OCDE HA ESTABLECIDO MECANISMOS MUY CLAROS PARA QUE LOS PAÍSES FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÉSTA Y EN EL CASO DE MÉXICO, INICIARÁ EN **NOVIEMBRE DE 2003** UNA SEGUNDA FASE DE **EVALUACIÓN** –LA PRIMERA YA FUE APROBADA– EN DONDE UN GRUPO DE EXPERTOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

- LA COMPATIBILIDAD DE NUESTRO MARCO JURÍDICO CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN.
- EL CONOCIMIENTO QUE TENGAN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN.

EL RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN **IMPACTARÁ** EL GRADO DE INVERSIÓN OTORGADO A MÉXICO POR LAS AGENCIAS CALIFICADORAS Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

LAS **RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PÚBLICO** SE CENTRAN EN:

- PROFUNDIZAR LAS REFORMAS LEGALES QUE INICIÓ EN 1999.
- DIFUNDIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES COMPROMETIDOS EN SU CUMPLIMIENTO.
- PRESENTAR CASOS DE COHECHO EN PROCESO Y CONCLUIDOS (INCLUYENDO AQUELLOS RELACIONADOS CON LAVADO DE DINERO Y EXTRADICIÓN).

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PRIVADO CONTEMPLAN:

- LAS **EMPRESAS**: ADOPTAR ESQUEMAS PREVENTIVOS COMO EL ESTABLECIMIENTO DE CÓDIGOS DE CONDUCTA, DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS (CONTROLES INTERNOS, MONITOREO, INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA, AUDITORIAS EXTERNAS) Y DE MECANISMOS QUE PREVENGAN EL OFRECIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE RECURSOS O BIENES A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA OBTENER BENEFICIOS PARTICULARES O PARA LA EMPRESA.
- LOS **CONTADORES** PÚBLICOS: REALIZAR AUDITORIAS; NO ENCUBRIR ACTIVIDADES ILÍCITAS (DOBLE CONTABILIDAD Y TRANSACCIONES INDEBIDAS, COMO ASIENTOS CONTABLES FALSIFICADOS, INFORMES FINANCIEROS FRAUDULENTOS, TRANSFERENCIAS SIN AUTORIZACIÓN, ACCESO A LOS ACTIVOS SIN CONSENTIMIENTO DE LA GERENCIA); UTILIZAR REGISTROS CONTABLES PRECISOS; INFORMAR A LOS DIRECTIVOS SOBRE CONDUCTAS ILEGALES.



- **LOS ABOGADOS:** PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN (IMPRIMIR EL CARÁCTER VINCULATORIO ENTRE ÉSTA Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL); IMPULSAR LOS ESQUEMAS PREVENTIVOS QUE DEBEN ADOPTAR LAS EMPRESAS.

LAS **SANCIONES** IMPUESTAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES (PRIVADOS) Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN, IMPLICAN ENTRE OTRAS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EXTRADICIÓN, DECOMISO Y/O EMBARGO DE DINERO O BIENES.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE CONOCER QUE EL PAGO REALIZADO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS ES PERSEGUIDO Y CASTIGADO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL FUNCIONARIO SEA ACUSADO O NO. LAS INVESTIGACIONES PUEDEN INICIARSE POR DENUNCIA, PERO TAMBIÉN POR OTROS MEDIOS, COMO LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O LA IDENTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES ILÍCITAS, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS.

EL CULPABLE PUEDE SER PERSEGUIDO EN CUALQUIER PAÍS FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL LUGAR DONDE EL ACTO DE COHECHO HAYA SIDO COMETIDO.

EN LA MEDIDA QUE ESTOS LINEAMIENTOS SEAN CONOCIDOS POR LAS EMPRESAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAÍS, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR ESTRUCTURAS PREVENTIVAS QUE IMPIDAN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y POR TANTO LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.

POR OTRA PARTE, ES DE SEÑALAR QUE EL CÓDIGO PENAL FEDERAL SANCIONA EL COHECHO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"ARTÍCULO 222

COMETEN EL DELITO DE COHECHO:

- I. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR SÍ, O POR INTERPÓSITA PERSONA SOLICITE O RECIBA INDEBIDAMENTE PARA SÍ O PARA OTRO, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, O ACEPTE UNA PROMESA, PARA HACER O DEJAR DE HACER ALGO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES, Y
- II. EL QUE DE MANERA ESPONTÁNEA DÉ U OFREZCA DINERO O CUALQUIER OTRA DÁDIVA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, PARA QUE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO HAGA U OMITA UN ACTO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.

AL QUE COMETE EL DELITO DE COHECHO SE LE IMPONDRÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA O PROMESA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, O NO SEA VALUABLE, SE IMPONDRÁN DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN, DE TREINTA A TRESCIENTOS DÍAS MULTA Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA, PROMESA O PRESTACIÓN EXCEDA DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, SE IMPONDRÁN DE DOS A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, DE TRESCIENTOS A MIL DÍAS MULTA Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE DOS A CATORCE AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.



EN NINGÚN CASO SE DEVOLVERÁ A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE COHECHO, EL DINERO O DÁDIVAS ENTREGADAS, LAS MISMAS SE APPLICARÁN EN BENEFICIO DEL ESTADO.

CAPÍTULO XI
COHECHO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS

ARTÍCULO 222 BIS

SE IMPONDRÁN LAS PENAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR AL QUE CON EL PROPÓSITO DE OBTENER O RETENER PARA SÍ O PARA OTRA PERSONA VENTAJAS INDEBIDAS EN EL DESARROLLO O CONDUCCIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, OFREZCA, PROMETA O DÉ, POR SÍ O POR INTERPOSITA PERSONA, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, YA SEA EN BIENES O SERVICIOS:

- I. A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO O A UN TERCERO QUE ÉSTE DETERMINE, PARA QUE DICHO SERVIDOR PÚBLICO GESTIONE O SE ABSTENGA DE GESTIONAR LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN;
- II. A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO, O A UN TERCERO QUE ÉSTE DETERMINE, PARA QUE DICHO SERVIDOR PÚBLICO LLEVE A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁMBITO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, O
- III. A CUALQUIER PERSONA PARA QUE ACUDA ANTE UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO Y LE REQUIERA O LE PROPONGA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES INHERENTES AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE POR SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO, TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO O JUDICIAL O EN UN ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO EN CUALQUIER ORDEN O NIVEL DE GOBIERNO DE UN ESTADO EXTRANJERO, SEA DESIGNADO O ELECTO; CUALQUIER PERSONA EN EJERCICIO DE UNA FUNCIÓN PARA UNA AUTORIDAD, ORGANISMO O EMPRESA PÚBLICA O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL DE UN PAÍS EXTRANJERO; Y CUALQUIER FUNCIONARIO O AGENTE DE UN ORGANISMO U ORGANIZACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

CUANDO ALGUNO DE LOS DELITOS COMPRENDIDOS EN ESTE ARTÍCULO SE COMETA EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11 DE ESTE CÓDIGO, EL JUEZ IMPONDRÁ A LA PERSONA MORAL HASTA MIL DÍAS MULTA Y PODRÁ DECRETAR SUSPENSIÓN O DISOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DEL COHECHO EN LA TRANSACCIÓN INTERNACIONAL Y EL DAÑO CAUSADO O EL BENEFICIO OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL."



**ANEXO 10**

**"FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019**

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 2019.

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO**

(____ 1____), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
(____ 2____), Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE
LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA EXPRESO LA SIGUIENTE
PROPIUESTA ECONÓMICA:

PARTIDA 1

**"ESTRATEGIAS REGULATORIAS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN
AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE
PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES (FOCOOP), APLICABLES A LAS SOCIEDADES
COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO CON NIVEL DE OPERACIONES BÁSICO"
• COL. REFORMA, OAXACA, OAXACA, DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO A	NÚMERO DE NOCHES O NÚMERO DE ALIMENTOS O NÚMERO DE DÍAS (SERVICIOS) SEGÚN CORRESPONDA B	CANTIDAD MÍNIMA C	CANTIDAD MAXIMA D	MONTO MÍNIMO (AXBXC)	MONTO MÁXIMO (AXBXD)
HOSPEDAJE		3	12	30		
DESAYUNOS		3	24	60		
COMIDAS		2	24	60		
CENAS		3	24	60		
SERVICIOS DE CAFÉ		3	24	60		
SALÓN Y EQUIPO PARA CAPACITACIÓN (70 PERSONAS)		3	1	1		
ARREGLO FLORAL		1	1	1		
LONA		1	1	1		
SUBTOTAL MÍNIMO						
IVA						
TOTAL MONTO MÍNIMO						
SUBTOTAL MÁXIMO						
IVA						
TOTAL MONTO MÁXIMO						

Importe total con letra: (_____ pesos 00/100 M.N.)

PARTIDA 2

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO, PARA SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)”

• ZAPOPAN, JALISCO DEL 23 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO A	NÚMERO DE NOCHES O NÚMERO DE ALIMENTOS O NÚMERO DE DÍAS (SERVICIOS) SEGÚN CORRESPONDA B	CANTIDAD MÍNIMA C	CANTIDAD MAXIMA D	MONTO MÍNIMO (AXBXC)	MONTO MÁXIMO (AXBXD)
HOSPEDAJE		3	12	30		
DESAYUNOS		3	24	60		
COMIDAS		3	24	60		
CENAS		3	24	60		
SERVICIOS DE CAFÉ		4	24	60		
SALONES Y EQUIPO PARA CAPACITACIÓN (70 PERSONAS)		4	1	1		
ARREGLO FLORAL		1	1	1		
LONA		1	1	1		
SUBTOTAL MÍNIMO						
IVA						
TOTAL MONTO MÍNIMO						
SUBTOTAL MÁXIMO						
IVA						
TOTAL MONTO MÁXIMO						

Importe total con letra: _____ pesos 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

— (3)

(_____)
REPRESENTANTE LEGAL
(_____)

- (1) ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
(2) ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE LÍCITA.
(3) FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.





ANEXO 11
"ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 711, EDIFICIO B,
COL. SAN JUAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03730, CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de la micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, manifiesto que por el sector que está constituida la empresa que represento, en función del número de trabajadores que es de _____ y por el rango de monto de ventas anuales que es de \$_____, me encuentro en la estratificación de _____ empresa.

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO *
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$ 4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$ 4.01	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	HASTA \$ 100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$ 250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$ 250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

NOTA: El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90%, el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría

Indicar con una cruz la columna que le corresponda.

ATENTAMENTE

(____ NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA ____)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE CADA **LICITANTE** DEBERÁ ADECUARLO A PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.



ANEXO 12 (PARTIDA 1)

REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
IV.1	Con objeto de acreditar su personalidad, el LICITANTE o su REPRESENTANTE deberá entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, pudiendo utilizar el Anexo 4 , el cual forma parte integrante de esta Convocatoria. En caso de que no utilicen dicho Anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.2	Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del LICITANTE o su REPRESENTANTE , únicamente se aceptará Pasaporte, Credencial para votar, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional. La no entrega de este documento o con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.3	Escrito firmado autógrafamente por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LEY , para lo cual podrán utilizar el Anexo 5 , el cual forma parte integrante de esta Convocatoria. En caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.4	Escrito firmado autógrafamente por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser de nacionalidad mexicana, podrán utilizar el Anexo 6 , en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.5	Manifestación simple por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en la cual se indique que conoce y acepta el contenido y alcance de la presente Convocatoria y sus anexos, que está de acuerdo en participar en la licitación y que presentará todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como que las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones forman parte integrante de esta Convocatoria; el LICITANTE podrá utilizar el Anexo 7 en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta no será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.6	Declaración de integridad, preferentemente en papel membretado, en la que el LICITANTE o su REPRESENTANTE manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INAES , induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, podrán utilizar el Anexo 8 , en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS							
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL				
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS									
IV.7	Escrito firmado autógraфamente por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en el que manifieste que conoce el contenido de la Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), podrá utilizar el Anexo 9 , en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta no será motivo de desechamiento de las proposiciones.								
IV.8	En su caso, deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integran una PROPOSICIÓN conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del CONTRATO que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.								
VI.1	Los licitantes deberán manifestar la dirección de correo electrónico en la cual se les realizarán las comunicaciones que correspondan en términos de la LEY y el REGLAMENTO .								
VI.2	Los licitantes podrán a su elección entregar copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como empresa y deberán manifestar el tipo de empresa a la que corresponden de acuerdo a la estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas, para tal efecto podrán utilizar el Anexo 11 .								
Propuesta Económica	<p>Las personas físicas o morales que deseen participar en esta licitación deberán desglosar su propuesta económica de los SERVICIOS, describiendo los precios unitarios, de acuerdo a lo señalado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS contenidas en el Anexo 1 de esta Convocatoria, debiendo contener como mínimo la información señalada en el Anexo 10; el archivo incorporado deberá garantizar la visualización de la información contenida.</p> <p>En el supuesto de que no utilicen dicho anexo, el formato que entreguen para la presentación de la propuesta económica deberá contener toda la información indicada en el mismo. En caso de que no considere toda la información de los SERVICIOS solicitados, será motivo de desechamiento de la propuesta.</p> <p>La propuesta económica deberá elaborarse en pesos mexicanos (con dos dígitos después del punto decimal), incluyendo el IVA desglosado y el importe total de la propuesta con letra.</p>								
TOTAL DE ARCHIVOS									
Para uso exclusivo del INAES Licitación Pública Nacional Electrónica con reducción de plazos número: LA-020L00001-E37-2019 Datos del LICITANTE: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre de la empresa:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Representante Legal:</td> <td></td> </tr> </table> <p>Nombre y firma del servidor público que recibió la documentación</p>						Nombre de la empresa:		Representante Legal:	
Nombre de la empresa:									
Representante Legal:									
		Nota importante: El presente documento se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son recibidos en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, para su posterior evaluación, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplen hasta en tanto sean revisados por la Dirección de Recursos Materiales del INAES.							

ANEXO 12 (PARTIDA 2)

REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
IV.1	Con objeto de acreditar su personalidad, el LICITANTE o su REPRESENTANTE deberá entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, pudiendo utilizar el Anexo 4 , el cual forma parte integrante de esta Convocatoria. En caso de que no utilicen dicho Anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.2	Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del LICITANTE o su REPRESENTANTE , Únicamente se aceptará Pasaporte, Credencial para votar, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional. La no entrega de este documento o con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.3	Escrito firmado autógrafamente por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LEY , para lo cual podrán utilizar el Anexo 5 , el cual forma parte integrante de esta Convocatoria. En caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.4	Escrito firmado autógrafamente por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser de nacionalidad mexicana, podrán utilizar el Anexo 6 , en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.5	Manifestación simple por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en la cual se indique que conoce y acepta el contenido y alcance de la presente Convocatoria y sus anexos, que está de acuerdo en participar en la licitación y que presentará todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como que las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones forman parte integrante de esta Convocatoria; el LICITANTE podrá utilizar el Anexo 7 en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta no será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.6	Declaración de integridad, preferentemente en papel membretado, en la que el LICITANTE o su REPRESENTANTE manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INAES , induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, podrán utilizar el Anexo 8 , en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta será motivo de desechamiento de las proposiciones.				





REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
IV.7	Escrito firmado autógrafamente por el LICITANTE o su REPRESENTANTE , preferentemente en papel membretado, en el que manifieste que conoce el contenido de la Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), podrá utilizar el Anexo 9 , en caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten deberá contener toda la información indicada en el mismo. La no entrega de este documento o la entrega del mismo con información incompleta no será motivo de desechamiento de las proposiciones.				
IV.8	En su caso, deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integran una PROPOSICIÓN conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del CONTRATO que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.				
VI.1	Los licitantes deberán manifestar la dirección de correo electrónico en la cual se les realizarán las comunicaciones que correspondan en términos de la LEY y el REGLAMENTO .				
VI.2	Los licitantes podrán a su elección entregar copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como empresa y deberán manifestar el tipo de empresa a la que corresponden de acuerdo a la estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas, para tal efecto podrán utilizar el Anexo 11 .				
Propuesta Económica	<p>Las personas físicas o morales que deseen participar en esta licitación deberán desglosar su propuesta económica de los SERVICIOS, describiendo los precios unitarios, de acuerdo a lo señalado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS contenidas en el Anexo 1 de esta Convocatoria, debiendo contener como mínimo la información señalada en el Anexo 10; el archivo incorporado deberá garantizar la visualización de la información contenida.</p> <p>En el supuesto de que no utilicen dicho anexo, el formato que entreguen para la presentación de la propuesta económica deberá contener toda la información indicada en el mismo. En caso de que no considere toda la información de los SERVICIOS solicitados, será motivo de desechamiento de la propuesta.</p> <p>La propuesta económica deberá elaborarse en pesos mexicanos (con dos dígitos después del punto decimal), incluyendo el IVA desglosado y el importe total de la propuesta con letra.</p>				
TOTAL DE ARCHIVOS					

Para uso exclusivo del INAES**Licitación Pública Nacional Electrónica con reducción de plazos número: LA-020L00001-E37-2019****Datos del LICITANTE:**

Nombre de la empresa:

Representante Legal:

Nombre y firma del servidor público que recibió la documentación**Nota importante:**

El presente documento se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son recibidos en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, para su posterior evaluación, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplen hasta en tanto sean revisados por la Dirección de Recursos Materiales del INAES.

**2019**



ANEXO 12 (PARTIDA 1)

REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
3.1	Capacidad del licitante (Valor 24 puntos) .				
3.1.2	Recursos Humanos (Valor 10 puntos) .				
3.1.1	<p>El LICITANTE deberá entregar un escrito conforme al ANEXO B, debidamente llenado preferentemente en hoja membretada y firmado por el REPRESENTANTE o persona facultada para obligarse en el que enumere e indique a la persona que comisionará como coordinador (a) para brindar el servicio y que intervendrán en la realización del mismo en el hotel ofertado. El LICITANTE adjudicado habrá de prever que el coordinador (a) que designe esté disponible las 24 horas, durante los días en que se preste el SERVICIO para resolver cualquier duda o contingencia por parte de los representantes y/o del personal del INAES.</p> <p>En el escrito deberá señalar:</p> <p>Primero.- Que la persona comisionada como coordinador (a) en el hotel ofertado cuenta con la experiencia (mínimo 3 años) en servicios relacionados con hospedaje, alimentación, salones, equipo para capacitación y servicio de café. Adicionalmente, deberá anotar las actividades que desempeñará y anexar el currículum vitae de la persona comisionada debidamente firmado; en la currícula que presente deberá considerarse los proyectos en los que ha participado y que se relacionen con la materia del servicio a contratar.</p> <p>La persona que señale el LICITANTE y de la cual entregue el currículum vitae con las características solicitadas obtendrá 3 puntos.</p> <p>Segundo.- Que el personal comisionado que intervendrá como coordinador (a): Cuenta con la capacidad y habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos y/o profesionales, lo que se acreditará mediante copia del título y/o cédula profesional, que demuestre el nivel académico concluido relacionado con las licenciaturas en administración, administración de empresas, mercadotecnia, hotelería, turismo o carreras afines a estas. Por la persona comisionada que cumpla con lo anterior, se le otorgarán 6 puntos.</p> <p>Tercero.- Que el personal comisionado cuenta con el dominio de herramientas para prestar y/o coordinar los servicios integrales de hospedaje, alimentación, salón, equipo para capacitación y servicio de café, requerido y está facultado para resolver cualquier problemática que se pudiera presentar durante el SERVICIO, lo cual se acreditará con copias de las constancias de capacitación o cursos relacionados con la materia del servicio a contratar. (Mínimo 1 constancia máximo 3 constancias). Por todas las constancias que presente del coordinador comisionado obtendrá 1 punto.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el escrito conforme al ANEXO B llenado y acompañado de la información solicitada, el valor disminuirá conforme a la información no presentada, hasta llegar a cero puntos.</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
3.1.2	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. (Valor 14 puntos)</p> <p>Para acreditar este subrubro el LICITANTE deberá presentar:</p> <p>1) Escrito libre preferentemente en hoja membretada y firmada por el REPRESENTANTE del LICITANTE o persona facultada para obligarse donde haga constar que cuenta con los recursos económicos y de equipamiento para brindar los servicios integrales de hospedaje, alimentación, salón, equipo para capacitación y servicio de café del presente procedimiento de contratación. Adicional a ello, deberá anexar a su escrito copia simple de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del ejercicio fiscal inmediato anterior y el acuse correspondiente.</p> <p>El valor total que obtendrá el LICITANTE por la entrega del escrito con las características solicitadas, de la declaración y del acuse será de 4 puntos.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el escrito con las características solicitadas y no anexe la última declaración fiscal anual requerida y el acuse correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos. Si del análisis de la documentación presentada se desprende que el LICITANTE no cuenta con los recursos económicos para garantizar el desarrollo del servicio su propuesta técnica será desechada.</p> <p>2) Deberá entregar un stock de 7 fotografías a color vigentes (las fotografías deberán contar con la fecha impresa del día en que fueron tomadas, este dato no deberá exceder de 30 días naturales) Únicamente podrán presentar fotografías impresas a color, que correspondan a las instalaciones, materiales, equipo y mobiliario que se estén ofertando donde se aprecie que se encuentran en buenas condiciones, adicionalmente deberá presentar el proyecto de cuponera de alimentos.</p> <p>Las fotografías que se requieren son las siguientes:</p> <p>a) Una fotografía de la fachada del hotel ofertado donde se aprecie la categoría del hotel.</p> <p>b) Una fotografía del servicio de café donde se aprecie el montaje requerido.</p> <p>c) Una fotografía de la habitación del hotel ofertado en la que se muestre que cuenta con lo requerido en el numeral 2.1.1. de las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>d) Una fotografía del comedor o restaurante del hotel ofertado, donde se servirán los alimentos (desayuno, comida y cena) el cual deberá estar dentro de las instalaciones del hotel ofertado.</p> <p>e) Una fotografía del salón donde se llevará a cabo el taller el cual deberá ubicarse dentro de las instalaciones del hotel sede ofertado para la realización del evento.</p> <p>f) Una fotografía del área exclusiva para el registro de entrada de los (las) representantes de los OSSE de ahorro y crédito, la cual deberá ubicarse dentro de las instalaciones del hotel ofertado.</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
REQUISITOS TÉCNICOS					
	<p>g) Una fotografía del área exclusiva para estacionamiento.</p> <p>h) La propuesta de cuponera que servirá de control para el servicio de alimentos, deberá contener el logo del INAES, el nombre del evento "Estrategias regulatorias del Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Nivel de Operaciones Básico", la fecha y el tipo de alimento a ofrecer (ejemplo: el boleto de la cena del día 23 de septiembre de 2019 es de color verde se le asigna un color distinto a los otros boletos según el día).</p> <p>El valor de cada inciso será de 1 punto, el valor total será de 8 puntos.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente las fotografías y el proyecto de cuponera de alimentos con las características señaladas, el valor de este numeral disminuirá por cada inciso que no presente con las características solicitadas hasta llegar a cero puntos.</p> <p>3) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Valor 0.5 de punto).</p> <p>Entregar escrito en el cual el LICITANTE manifieste que cuenta con personal con discapacidad, y en el caso que sea una institución o empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, deberá acreditarlo con copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el escrito con las características solicitadas o no acredite que cuenta con personal con discapacidad, con la copia del aviso de alta correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos.</p> <p>4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con los servicios de capacitación. (Valor 0.5 de punto).</p> <p>Deberá entregar escrito en el cual manifieste que es una empresa micro, pequeña o mediana que produce bienes con innovación tecnológica, y deberá acreditarlo con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. En caso de que el LICITANTE no presente el escrito o no lo acredite con la constancia correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos.</p> <p>5) Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. (Valor 1 punto).</p> <p>Deberá entregar escrito en el cual manifieste que es una empresa que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y deberá acreditarlo con la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	En caso de que el LICITANTE no presente el escrito o no lo acredite con la certificación correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos.				
3.2	Experiencia y especialidad del LICITANTE (Valor 12 puntos requisito de cumplimiento obligatorio).				
A	<p>Experiencia. Para evaluar este rubro se tomará en cuenta el número de años en que el LICITANTE ha prestado a cualquier persona/empresa servicios de la misma naturaleza de los que son objeto las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; para acreditarlo deberá entregar copia del o los contratos y/o documentos análogos (máximo 5 contratos) con mayor antigüedad, mínimo 1 año y máximo 5 años (2014-2018) donde se compruebe fehacientemente haber prestado servicios similares a los requeridos, se solicita no presentar más de 5 contratos, toda vez que no se evaluará ninguno adicional al número requerido.</p> <p>Al LICITANTE que acredite el mayor número de años de experiencia se le asignarán 4.5 puntos; al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional mediante una regla de tres simple, de acuerdo al número de años que acredite.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente contratos y/o documentos análogos con las características solicitadas, se desechará la propuesta técnica.</p>				
B	<p>Especialidad. Para calificar este rubro el LICITANTE deberá entregar copia de los contratos y/o documentos análogos en la que se acredite que el LICITANTE ha prestado servicios con las características específicas de hospedaje, alimentación, salón, equipo para capacitación y servicio de café, mínimo 1 contrato y máximo 5 contratos (2014-2018), remarcando número del contrato, nombre del LICITANTE, contratante, fecha, sede, periodo del servicio y objeto del contrato que documente haber prestado los servicios requeridos en condiciones similares.</p> <p>Al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o documentos análogos se le asignará 7.5 puntos, al resto de los licitantes se le asignará puntuación de manera proporcional mediante una regla de tres simple, de acuerdo al número de contratos que acredite.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente contratos o documentos análogos con las características solicitadas, se desechará la propuesta técnica.</p>				
3.3	Propuesta de trabajo (Valor 12 puntos requisito de cumplimiento obligatorio).				
A	<p>Metodología (Valor 5 puntos).</p> <p>Lo que debe entregar el LICITANTE como parte de la Metodología solicitada es el procedimiento o procedimientos internos que utilizarán para desarrollar cada etapa del Plan de Trabajo, considerando que la Metodología puede ser más amplia que los rubros a considerar en el Plan de Trabajo. El soporte técnico-administrativo que permite realizar de forma eficiente el Plan de Trabajo.</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	Dentro de la metodología que presente el LICITANTE , deberá señalar las actividades para la prestación del servicio, considerando todos y cada uno de los conceptos y términos establecidos en el numeral 2. Información Específica de los Servicios .				
	El incumplimiento de este requisito será causal de que la propuesta técnica sea desechada.				
B	<p>Plan de Trabajo (Valor 4 puntos).</p> <p>Deberá entregar un Plan de Trabajo en formato libre en hoja membreteada y firmada por el REPRESENTANTE o persona facultada para hacerlo, considerando todos y cada uno de los conceptos y términos establecidos en el numeral 2. Información Específica de los Servicios.</p> <p>El plan podrá presentarse considerando cuando menos los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de la actividad o tarea a realizar. 2. Persona designada para realizar la actividad o tarea. 3. Tiempos necesarios para la realización de la actividad o tarea. 4. Hora de inicio y término de la actividad o tarea. <p>El Plan de Trabajo deberá incluir un cronograma el cual deberá guardar congruencia con los tiempos y plazos señalados en los numerales 2. Información Específica de los Servicios. 4. Obligaciones del LICITANTE que resulte adjudicado y 8. Generales de estas ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>El incumplimiento de este requisito será causal de que la propuesta técnica sea desechada.</p>				
C	<p>Organigrama. (Valor 3 puntos)</p> <p>Deberá entregar un organigrama (nombre y cargo) de la persona que intervendrá en la prestación del servicio, el cual deberá considerar como mínimo al señalado en el numeral 3.1 Capacidad del LICITANTE.</p> <p>El incumplimiento de este requisito será causal de que la propuesta técnica sea desechada.</p>				
3.4	<p>Cumplimiento de contratos (Valor 12 puntos)</p> <p>De los contratos o documentos análogos que el LICITANTE presentó en el numeral 3.2. "Experiencia y especialidad", deberá entregar la manifestación expresa del contratante, persona/empresa a quien ha prestado servicios de la misma naturaleza de la que son objeto las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, sobre el cumplimiento total de las obligaciones, dicha manifestación deberá consistir en una carta del cliente donde señale que el LICITANTE ha prestado servicios similares de manera satisfactoria (carta de satisfacción) o en su caso, presente la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva.</p> <p>La(s) carta(s) presentada(s) deberá(n) considerar una antigüedad de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) años (2014-2018), las cuales deberán contener al menos la siguiente información y características:</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS"	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	<p>a) Hoja membretada (preferentemente).</p> <p>b) Nombre de la persona/empresa que prestó los servicios (LICITANTE) y nombre de la persona/empresa que solicitó los servicios.</p> <p>c) Descripción de los servicios objeto del contrato o documento. (servicios prestados, los cuales deberán coincidir con el señalado en el contrato o documento análogo).</p> <p>d) Vigencia o plazo de los servicios los cuales deberán coincidir con el señalado en el contrato o documento análogo.</p> <p>e) Contar con las firmas de consentimiento de las partes.</p> <p>f) Indicar que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción.</p> <p>g) Datos de contacto del cliente: Nombre, cargo, domicilio, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>h) Firma del cliente.</p> <p>En caso de presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, deberá contener al menos la siguiente información:</p> <p>a) Hoja membretada (preferentemente).</p> <p>b) Firma del cliente.</p> <p>c) Datos de contacto del cliente: Nombre, cargo, domicilio, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>d) Mención de que se cancela la garantía de cumplimiento o que se libera la fianza.</p> <p>e) Contrato a que hace referencia.</p> <p>Sólo se acreditará el cumplimiento de contratos o documentos si contiene(n) todos y cada uno de los incisos señalados en este numeral y son de los contratos o documentos presentados en el numeral 3.2.</p> <p>Al LICITANTE que acredite el número máximo de contratos o documentos cumplidos satisfactoriamente se le asignarán 12 puntos, al resto de los licitantes se les asignará la puntuación de manera proporcional al número de contratos o documentos cumplidos satisfactoriamente, mediante una regla de tres simple. En caso de no acreditar el cumplimiento de dichos contratos o documentos no se otorgarán puntos.</p>				
					TOTAL DE ARCHIVOS
Para uso exclusivo del INAES					
Licitación Pública Nacional Electrónica con reducción de plazos número: LA-020L00001-E37-2019					
Datos del LICITANTE:					
Nombre de la empresa:					
Representante Legal:					
Nombre y firma del servidor público que recibió la documentación		<p>Nota importante:</p> <p>El presente documento se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son recibidos en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, para su posterior evaluación, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplen hasta en tanto sean revisados por la Dirección de Recursos Materiales del INAES.</p>			



ANEXO 12 (PARTIDA 2)

REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
3.1	Capacidad del licitante (Valor 24 puntos).				
3.1.2	Recursos Humanos (Valor 10 puntos).				
3.1.1.1	<p>El LICITANTE deberá entregar un escrito conforme al ANEXO B, debidamente llenado preferentemente en hoja membretada y firmado por el REPRESENTANTE o persona facultada para obligarse en el que enumere e indique a la persona que comisionará como coordinador (a) para brindar el servicio y que intervendrán en la realización del mismo en el hotel ofertado. El LICITANTE adjudicado habrá de prever que el coordinador (a) que designe esté disponible las 24 horas, durante los días en que se preste el SERVICIO para resolver cualquier duda o contingencia por parte de los representantes y/o del personal del INAES.</p> <p>En el escrito deberá señalar:</p> <p>Primero.- Que la persona comisionada como coordinador (a) en el hotel ofertado cuenta con la experiencia (mínimo 3 años) en servicios relacionados con hospedaje, alimentación, salones, equipo para capacitación y servicio de café. Adicionalmente, deberá anotar las actividades que desempeñará y anexar el currículum vitae de la persona comisionada debidamente firmado; en la currícula que presente deberá considerarse los proyectos en los que ha participado y que se relacionen con la materia del servicio a contratar.</p> <p>La persona que señale el LICITANTE y de la cual entregue el currículum vitae con las características solicitadas obtendrá 3 puntos.</p> <p>Segundo.-Que el personal comisionado que intervendrá como coordinador (a); Cuenta con la capacidad y habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos y/o profesionales, lo que se acreditará mediante copia del título y/o cédula profesional, que demuestre el nivel académico concluido relacionado con las licenciaturas en administración, administración de empresas, mercadotecnia, hotelería, turismo o carreras afines a estas. Por la persona comisionada que cumpla con lo anterior, se le otorgarán 6 puntos.</p> <p>Tercero.- Que el personal comisionado cuenta con el dominio de herramientas para prestar y/o coordinar los servicios integrales de hospedaje, alimentación, salón, equipo para capacitación y servicio de café, requerido y está facultado para resolver cualquier problemática que se pudiera presentar durante el SERVICIO, lo cual se acreditará con copias de las constancias de capacitación o cursos relacionados con la materia del servicio a contratar. (Mínimo 1 constancia máximo 3 constancias). Por todas las constancias que presente del coordinador comisionado obtendrá 1 punto.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el escrito conforme al ANEXO B llenado y acompañado de la información solicitada, el valor disminuirá conforme a la información no presentada, hasta llegar a cero puntos.</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			TOTAL
		SI	NO	NOMBRE	
	REQUISITOS TÉCNICOS				
3.1.2	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. (Valor 14 puntos)</p> <p>Para acreditar este subrubro el LICITANTE deberá presentar:</p> <p>1) Escrito libre preferentemente en hoja membretada y firmada por el REPRESENTANTE del LICITANTE o persona facultada para obligarse donde haga constar que cuenta con los recursos económicos y de equipamiento para brindar los servicios integrales de hospedaje, alimentación, salón, equipo para capacitación y servicio de café del presente procedimiento de contratación. Adicional a ello, deberá anexar a su escrito copia simple de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del ejercicio fiscal inmediato anterior y el acuse correspondiente.</p> <p>El valor total que obtendrá el LICITANTE por la entrega del escrito con las características solicitadas, de la declaración y del acuse será de 4 puntos.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el escrito con las características solicitadas y no anexe la última declaración fiscal anual requerida y el acuse correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos. Si del análisis de la documentación presentada se desprende que el LICITANTE no cuenta con los recursos económicos para garantizar el desarrollo del servicio su propuesta técnica será desechada.</p> <p>2) Deberá entregar un stock de 7 fotografías a color vigentes (las fotografías deberán contar con la fecha impresa del día en que fueron tomadas, este dato no deberá exceder de 30 días naturales) Únicamente podrán presentar fotografías impresas a color, que correspondan a las instalaciones, materiales, equipo y mobiliario que se estén ofertando donde se aprecie que se encuentran en buenas condiciones, adicionalmente deberá presentar el proyecto de cuponera de alimentos.</p> <p>Las fotografías que se requieren son las siguientes:</p> <p>a) Una fotografía de la fachada del hotel ofertado donde se aprecie la categoría del hotel.</p> <p>b) Una fotografía del servicio de café donde se aprecie el montaje requerido.</p> <p>c) Una fotografía de la habitación del hotel ofertado en la que se muestre que cuenta con lo requerido en el numeral 2.1.1. de las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>d) Una fotografía del comedor o restaurante del hotel ofertado, donde se servirán los alimentos (desayuno, comida y cena) el cual deberá estar dentro de las instalaciones del hotel ofertado.</p> <p>e) Una fotografía del salón donde se llevará a cabo el taller el cual deberá ubicarse dentro de las instalaciones del hotel sede ofertado para la realización del evento.</p> <p>f) Una fotografía del área exclusiva para el registro de entrada de los (las) representantes de los OSSE de ahorro y crédito, la cual deberá ubicarse dentro de las instalaciones del hotel ofertado.</p>				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	<p>g) Una fotografía del área exclusiva para estacionamiento.</p> <p>h) La propuesta de cuponera que servirá de control para el servicio de alimentos, deberá contener el logo del INAES, el nombre del evento "Estrategias regulatorias del Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Nivel de Operaciones Básico", la fecha y el tipo de alimento a ofrecer (ejemplo: el boleto de la cena del día 23 de septiembre de 2019 es de color verde se le asigna un color distinto a los otros boletos según el día).</p> <p>El valor de cada inciso será de 1 punto, el valor total será de 8 puntos.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente las fotografías y el proyecto de cuponera de alimentos con las características señaladas, el valor de este numeral disminuirá por cada inciso que no presente con las características solicitadas hasta llegar a cero puntos.</p> <p>3) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Valor 0.5 de punto).</p> <p>Entregar escrito en el cual el LICITANTE manifieste que cuenta con personal con discapacidad, y en el caso que sea una institución o empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, deberá acreditarlo con copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente el escrito con las características solicitadas o no acredite que cuenta con personal con discapacidad, con la copia del aviso de alta correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos.</p> <p>4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con los servicios de capacitación. (Valor 0.5 de punto).</p> <p>Deberá entregar escrito en el cual manifieste que es una empresa micro, pequeña o mediana que produce bienes con innovación tecnológica, y deberá acreditarlo con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. En caso de que el LICITANTE no presente el escrito o no lo acredite con la constancia correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos.</p> <p>5) Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. (Valor 1 punto).</p> <p>Deberá entregar escrito en el cual manifieste que es una empresa que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y deberá acreditarlo con la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>				





REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	En caso de que el LICITANTE no presente el escrito o no lo acredite con la certificación correspondiente, el valor de este requisito será de cero puntos.				
3.2	<p>Experiencia y especialidad del LICITANTE (Valor 12 puntos requisito de cumplimiento obligatorio).</p> <p>A Experiencia. Para evaluar este rubro se tomará en cuenta el número de años en que el LICITANTE ha prestado a cualquier persona/empresa servicios de la misma naturaleza de los que son objeto las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; para acreditarlo deberá entregar copia del o los contratos y/o documentos análogos (máximo 5 contratos) con mayor antigüedad, mínimo 1 año y máximo 5 años (2014-2018) donde se compruebe fehacientemente haber prestado servicios similares a los requeridos, se solicita no presentar más de 5 contratos, toda vez que no se evaluará ninguno adicional al número requerido.</p> <p>Al LICITANTE que acredite el mayor número de años de experiencia se le asignarán 4.5 puntos; al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional mediante una regla de tres simple, de acuerdo al número de años que acredite.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente contratos y/o documentos análogos con las características solicitadas, se desechará la propuesta técnica.</p> <p>B Especialidad. Para calificar este rubro el LICITANTE deberá entregar copia de los contratos y/o documentos análogos en la que se acredite que el LICITANTE ha prestado servicios con las características específicas de hospedaje, alimentación, salón, equipo para capacitación y servicio de café, mínimo 1 contrato y máximo 5 contratos (2014-2018), remarcando número del contrato, nombre del LICITANTE, contratante, fecha, sede, periodo del servicio y objeto del contrato que documente haber prestado los servicios requeridos en condiciones similares.</p> <p>Al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o documentos análogos se le asignará 7.5 puntos, al resto de los licitantes se le asignará puntuación de manera proporcional mediante una regla de tres simple, de acuerdo al número de contratos que acredite.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no presente contratos o documentos análogos con las características solicitadas, se desechará la propuesta técnica.</p>				
3.3	<p>Propuesta de trabajo (Valor 12 puntos requisito de cumplimiento obligatorio).</p> <p>A Metodología (Valor 5 puntos).</p> <p>Lo que debe entregar el LICITANTE como parte de la Metodología solicitada es el procedimiento o procedimientos internos que utilizarán para desarrollar cada etapa del Plan de Trabajo, considerando que la Metodología puede ser más amplia que los rubros a considerar en el Plan de Trabajo. El soporte técnico-administrativo que permite realizar de forma eficiente el Plan de Trabajo.</p>				



REF.	FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	Dentro de la metodología que presente el LICITANTE , deberá señalar las actividades para la prestación del servicio, considerando todos y cada uno de los conceptos y términos establecidos en el numeral 2. Información Específica de los Servicios . El incumplimiento de este requisito será causal de que la propuesta técnica sea desechada.				
B	Plan de Trabajo (Valor 4 puntos). Deberá entregar un Plan de Trabajo en formato libre en hoja membreteada y firmada por el REPRESENTANTE o persona facultada para hacerlo, considerando todos y cada uno de los conceptos y términos establecidos en el numeral 2. Información Específica de los Servicios . El plan podrá presentarse considerando cuando menos los siguientes aspectos: 1. Descripción de la actividad o tarea a realizar. 2. Persona designada para realizar la actividad o tarea. 3. Tiempos necesarios para la realización de la actividad o tarea. 4. Hora de inicio y término de la actividad o tarea. El Plan de Trabajo deberá incluir un cronograma el cual deberá guardar congruencia con los tiempos y plazos señalados en los numerales 2. Información Específica de los Servicios . 4. Obligaciones del LICITANTE que resulte adjudicado y 8. Generales de estas ESPECIFICACIONES TÉCNICAS . El incumplimiento de este requisito será causal de que la propuesta técnica sea desechada.				
C	Organigrama. (Valor 3 puntos) Deberá entregar un organigrama (nombre y cargo) de la persona que intervendrá en la prestación del servicio, el cual deberá considerar como mínimo al señalado en el numeral 3.1 Capacidad del LICITANTE . El incumplimiento de este requisito será causal de que la propuesta técnica sea desechada.				
3.4	Cumplimiento de contratos (Valor 12 puntos) De los contratos o documentos análogos que el LICITANTE presentó en el numeral 3.2. "Experiencia y especialidad", deberá entregar la manifestación expresa del contratante, persona/empresa a quien ha prestado servicios de la misma naturaleza de la que son objeto las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , sobre el cumplimiento total de las obligaciones, dicha manifestación deberá consistir en una carta del cliente donde señale que el LICITANTE ha prestado servicios similares de manera satisfactoria (carta de satisfacción) o en su caso, presente la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. La(s) carta(s) presentada(s) deberá(n) considerar una antigüedad de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) años (2014-2018), las cuales deberán contener al menos la siguiente información y características:				



REF.	"FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS."	PRESENTA ARCHIVOS			
		SI	NO	NOMBRE	TOTAL
	REQUISITOS TÉCNICOS				
	<p>a) Hoja membretada (preferentemente).</p> <p>b) Nombre de la persona/empresa que prestó los servicios (LICITANTE) y nombre de la persona/empresa que solicitó los servicios.</p> <p>c) Descripción de los servicios objeto del contrato o documento. (servicios prestados, los cuales deberán coincidir con el señalado en el contrato o documento análogo).</p> <p>d) Vigencia o plazo de los servicios los cuales deberán coincidir con el señalado en el contrato o documento análogo.</p> <p>e) Contar con las firmas de consentimiento de las partes.</p> <p>f) Indicar que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción.</p> <p>g) Datos de contacto del cliente: Nombre, cargo, domicilio, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>h) Firma del cliente.</p> <p>En caso de presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, deberá contener al menos la siguiente información:</p> <p>a) Hoja membretada (preferentemente).</p> <p>b) Firma del cliente.</p> <p>c) Datos de contacto del cliente: Nombre, cargo, domicilio, teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>d) Mención de que se cancela la garantía de cumplimiento o que se libera la fianza.</p> <p>e) Contrato a que hace referencia.</p> <p>Sólo se acreditará el cumplimiento de contratos o documentos si contiene(n) todos y cada uno de los incisos señalados en este numeral y son de los contratos o documentos presentados en el numeral 3.2.</p> <p>Al LICITANTE que acredite el número máximo de contratos o documentos cumplidos satisfactoriamente se le asignarán 12 puntos, al resto de los licitantes se les asignará la puntuación de manera proporcional al número de contratos o documentos cumplidos satisfactoriamente, mediante una regla de tres simple. En caso de no acreditar el cumplimiento de dichos contratos o documentos no se otorgarán puntos.</p>				

TOTAL DE ARCHIVOS

Para uso exclusivo del INAES**Licitación Pública Nacional Electrónica con reducción de plazos número: LA-020L00001-E37-2019****Datos del LICITANTE:**

Nombre de la empresa:	
-----------------------	--

Representante Legal:	
----------------------	--

Nombre y firma del servidor público que recibió la documentación	Nota importante: El presente documento se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son recibidos en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, para su posterior evaluación, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplen hasta en tanto sean revisados por la Dirección de Recursos Materiales del INAES.
--	--



ANEXO 13
“ENCUESTA DE TRANSPARENCIA”
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
NÚMERO LA-020L00001-E37-2019

FACTOR	EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA ES CLARO PARA EL SERVICIO QUE SE PRETENDEN REALIZAR.				
2		LAS PREGUNTAS EFECTUADAS EN EL EVENTO SE CONTESTARON CON CLARIDAD				
3	RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES	SU PROPUESTA SE RECIBIÓ SIN NINGUNA EVENTUALIDAD				
4	NOTIFICACIÓN DEL FALLO	EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DEL ADJUDICADO Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.				
5	GENERALES	EL ACCESO AL INMUEBLE FUE EXPEDITO.				
6		LOS EVENTOS A LOS QUE ASISTIERON INICIARON EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.				
7		EL TRATO QUE ME DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INAES DURANTE EL PROCEDIMIENTO FUE RESPETUOSO Y AMABLE.				
8		VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRO PROCEDIMIENTO QUE EFECTÚE EL INAES.				
9		EL PROCEDIMIENTO SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE.				

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

(_____NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA_____)





ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL ENCUENTRO ESTATAL DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES 2019, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día siete de Octubre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los C.C. **Marina Tapia Díaz**, Subdirectora Administrativa; **Filiberto Juvenal Pale Monsiváis**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **C. Gustavo Sánchez Córdova**, Jefe del Departamento Jurídico; **Edith Bueno Martínez** en representación de **Marco Darío García Franco**, Subdirector de Programación y Contenidos; con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo** en cumplimiento a la convocatoria del presente procedimiento contenidas en la invitación que se les hizo llegar a todos los licitantes participantes.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a la Convocatoria a la licitación que rige el presente concurso contenida en las invitaciones que se les hizo llegar a todos los licitantes, la C.P. **MARINA TAPIA DÍAZ, Subdirectora Administrativa**, con base en el análisis técnico-económico de la documentación presentada dentro del sobre de los concursantes, asistida por el C.P. **Filiberto Juvenal Pale Monsiváis**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO.- Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través del personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente misma que participó en la Comisión de la licitación, procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes:

SELF GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V.; BG HOTELERIA, S.A. DE C.V. (HOTEL MISION XALAPA PLAZA) y OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S. DE R.L (GRAN HOTEL XALAPA), quienes mediante análisis técnico de las proposiciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, se determinó lo siguiente:

- **OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS S. DE R.L. (GRAN HOTEL XALAPA) presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:**

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 229 910 0100

concurso desprendiéndose lo siguiente:

CUMPLE

1, 2.

Formato de Recepción de Documentos

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
Documento a presentar			
Anexo técnico			
Partida a participar			
1 2			
El licitante deberá marcar en que partida participar			
Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: <i>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</i> El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.	20		Cumplió con lo solicitado
Anexo N°. 2. <i>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</i> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y los permisos correspondientes expedidos por autoridad competente, donde se cuente con la autorización para el expendio y buen manejo de alimentos al público en general. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 5.00 puntos. Presentación de los permisos: 5.00 puntos.	5		No presenta los permisos expedidos por autoridad competente.
Anexo N°. 3. <i>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</i> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.	10		Presenta 3 pedidos
Anexo N°. 4. <i>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</i> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.	5		Presenta solo un escrito
La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo			

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.			
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		40.00	

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

- **BG HOTELERIA S.A. DE C.V. (HOTEL MISION XALAPA PLAZA).** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

CUMPLE

1, 2.

Formato de Recepción de Documentos

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
Documento a presentar			
Anexo técnico			
Partida a participar			
1 2			
El licitante deberá marcar en que partida participar			
Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas . El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.	20	Cumplió con lo solicitado	
Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y los permisos correspondientes expedidos por autoridad competente, donde se cuente con la autorización para el expendio y buen manejo de alimentos al público en general. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 5.00 puntos. Presentación de los permisos: 5.00 puntos.	10	Presenta dos permisos por autoridad competente.	
Anexo N°. 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con	10	Presenta 4 pedidos	



Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.			
Anexo N°. 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	10		Presenta 3 escritos
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		50.00	

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

- **SELF GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V.** (Hotel Holiday Inn Express Xalapa). presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

CUMPLE

1, 2.

Formato de Recepción de Documentos

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones	
	SI	NO		
Documento a presentar				
Anexo técnico				
Partida a participar				
1	2			
El licitante deberá marcar en que partida participar				
Anexo N°. 1.	Si			
REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:				
b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.	20		Cumplió con lo solicitado	
El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías).				
La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.				
Anexo N°. 2.				
b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):				
El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento	5			



Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
<p>que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y los permisos correspondientes expedidos por autoridad competente, donde se cuente con la autorización para el expendio y buen manejo de alimentos al público en general.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Presentación del escrito: 5.00 puntos.</p> <p>Presentación de los permisos: 5.00 puntos.</p>			No presenta los escritos por autoridad competente. Únicamente presenta una carta de .
<p>Anexo N°. 3.</p> <p><i>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</i></p> <p>Experiencia del licitante:</p> <p>El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos.</p> <p>Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	10		Presenta 3 contratos, 1 más sin la firma del Cliente
<p>Anexo N°. 4.</p> <p><i>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</i></p> <p>licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos.</p> <p>Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	10		Presenta 3 escritos
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			45.00

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

SEGUNDO.- Que con base en el resolutivo que antecede se procede al análisis cualitativo de las proposiciones económicas, quedando de la siguiente forma:

LICITANTES Y/O PRECIOS POR PARTIDA			
PARTIDA	OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S DE R.L. (GRAN HOTEL XALAPA)	BG HOTELERIA, S.A. DE C.V. (HOTEL MISION XALAPA PLAZA)	SELF GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V.
1	\$96,949.15	\$139,439.66	\$138,700.00
2	196,637.93	195,426.72	\$217,762.31
SUBTOTAL	\$ 293,587.08	\$ 334,866.38	\$ 356,462.31
IVA	\$ 46,973.93	\$ 53,578.62	\$ 57,033.96
TOTAL	\$ 340,561.01	\$ 388,445.00	\$ 413,496.27



Por lo que la fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:
PPE= MPemb x 50 /MPI.

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb=Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi=Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)

Por lo que se desprende:

TERCERO.- Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación técnica-económica cualitativa (precios con IVA) de las partidas 1 y 2, como se indica en el **ANEXO DOS** que forma parte integrante de este dictamen.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50

E = 50

Donde:

T + E = 100

Por lo anteriormente expuesto se obtuvo el siguiente resultado, derivado de aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria por el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. ITP-59057002-001-2019 para la contratación de los servicios de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles 2019, en la ciudad de Xalapa, Ver., del 20 al 24 de Noviembre de 2019.

EMPRESA	PARTIDAS	RESULTADO
OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S DE R.L. (GRAN HOTEL XALAPA)	1 y 2	89.85
BG HOTELERIA, S.A. DE C.V. (HOTEL MISION XALAPA PLAZA)	1 y 2	92.38
SELF GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V	1 y 2	84.91

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al análisis cualitativo por puntos y porcentajes se determina que la empresa que cumple técnica y económica para las partidas Nos. 1 y 2 es el licitante: BG HOTELERIA, S.A. DE C.V. (HOTEL MISION XALAPA PLAZA) De Conformidad a lo establecido en los Artículos 25, 37 Fracción III; 43 Fracción V; 58 y 77 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que se desprende:

CUARTO.- Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación (precios con IVA) de las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11, 12 y 13, como se indica en el **ANEXO UNICO** que forma parte integrante de este dictamen

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50

E = 50

Donde:

T + E = 100

Nota: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

QUINTO.- Se apercibe al proveedor:

- **BG HOTELERIA, S.A. DE C.V. (HOTEL MISION XALAPA PLAZA)**, mismo que entregará los servicios derivados de las partidas 1 y 2 para que concurra a firmar el contrato derivado del presente concurso a las **12:00 horas del día 14 de Octubre del 2019** en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, debiendo proporcionar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma la fianza que garantice su cumplimiento.

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes que contra el presente fallo podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur número 1735, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., por escrito o a través de Compra Net, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SEPTIMO.- Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes y al Órgano Interno de Control, en cumplimiento a los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación formada para la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL ENCUENTRO ESTATAL DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES 2019, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se indica a los licitantes que no se encuentren presentes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles el presente fallo, además de que se encontrará disponible a través de la página Web del Instituto www.ivec.gob.mx y en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

CIERRE DE ACTA DE FALLO.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

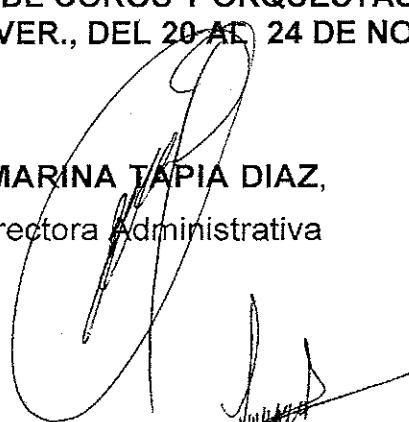


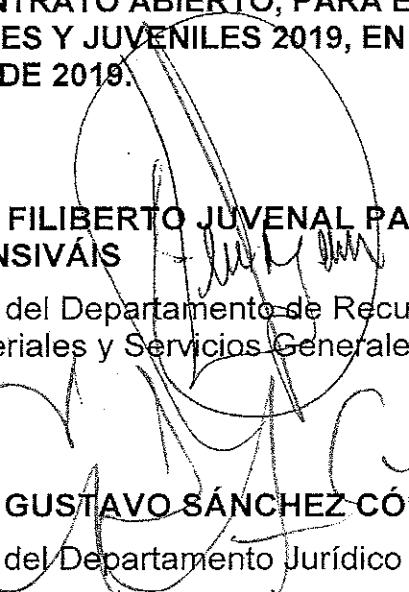
SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

**PRESENCIAL NO. ITP-59057002-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL ENCUENTRO
ESTATAL DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES 2019, EN LA CIUDAD DE
XALAPA, VER., DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

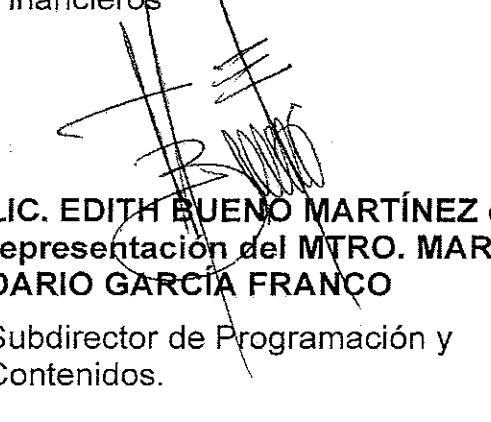

C.P. MARINA TAPIA DIAZ,
Subdirectora Administrativa


**C.P. FILIBERTO JUVENAL PALE
MONSIVÁIS**

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales


**C.P. MARIA DE LA LUZ ACOSTA
FARÍAS**
Jefa del Depto. de Recursos
Financieros


LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ CÓRDOVA
Jefe del Departamento Jurídico


**LIC. EDITH BUENO MARTÍNEZ en
representación del MTRO. MARCO
DARIO GARCIA FRANCO**
Subdirector de Programación y
Contenidos.


**MTRA. GUADALUPE BARRIENTOS
LOPEZ**
Subdirectora de Educación e
Investigación.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL ENCUENTRO ESTATAL DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES 2019, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 229 910 0100



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. IVEC/SA/894/2019

Asunto: Invitación Licitación ITP-59057002-001-2019
H. Veracruz, Ver., a 23 de Septiembre de 2019

BG HOTELERÍA S.A. DE C.V.
HOTEL MISION XALAPA PLAZA
DE LAS CONVENCIONES
AV. 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE 455
COLONIA MODELO C.P. 91040
XALAPA, VERACRUZ
PRESENTE

El Instituto Veracruzano de la cultura sito en la Calle Canal s/n esq. Zaragoza, Código Postal 91700, Colonia Centro de la ciudad de Veracruz, Veracruz, y con Registro Federal de Contribuyente IVC-870211-915, le invita a presentar sus propuestas técnicas y económicas para participar en la **Convocatoria para el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional No. ITP-59057002-001-2019**, para la contratación del servicios de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles 2019, en la ciudad de Xalapa, Ver., del 20 al 24 de noviembre 2019, en la ciudad Xalapa, Veracruz, de acuerdo a las bases adjuntas; ésta se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2019 a las 11.00 hrs., en la sala de usos múltiples de este Instituto ubicado en Canal s/n Esq. Zaragoza en esta Ciudad

Su propuesta deberá elaborarse en el formato y orden de presentación incluida en las presentes bases y serán evaluadas con base en los análisis técnico/económicos de las mismas.

Cualquier duda que tenga sobre el contenido de dicha convocatoria, la podrá despejar directamente en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a los teléfonos (229)9-32-09-43 y (229)9-31-69-62 ext.122 y 123 o al correo rmateriales.ivec@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

MARINA TAPIA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado. Directora General IVEC.- Para su superior conocimiento.

C.c.p. Filiberto Juvenal Pale Monsiváis, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mismo Fin.

C.c.p. Archivo

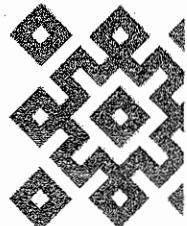
Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. IVEC/SA/892/2019

Asunto: Invitación Licitación ITP-59057002-001-2019
H. Veracruz, Ver., a 23 de Septiembre de 2019

SELF GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V.
HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA
CALLE IGNACIO ZARAGOZA 8
COLONIA ZONA CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VERACRUZ
PRESENTE

El Instituto Veracruzano de la cultura sito en la Calle Canal s/n esq. Zaragoza, Código Postal 91700, Colonia Centro de la ciudad de Veracruz, Veracruz, y con Registro Federal de Contribuyente IVC-870211-915, le invita a presentar sus propuestas técnicas y económicas para participar en la **Convocatoria para el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional No. ITP-59057002-001-2019**, para la contratación del servicios de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles 2019, en la ciudad de Xalapa, Ver., del 20 al 24 de noviembre 2019, en la ciudad Xalapa, Veracruz, de acuerdo a las bases adjuntas; ésta se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2019 a las 11.00 hrs., en la sala de usos múltiples de este Instituto ubicado en Canal s/n Esq. Zaragoza en esta Ciudad

Su propuesta deberá elaborarse en el formato y orden de presentación incluida en las presentes bases y serán evaluadas con base en los análisis técnico/económicos de las mismas.

Cualquier duda que tenga sobre el contenido de dicha convocatoria, la podrá despejar directamente en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a los teléfonos (229)9-32-09-43 y (229)9-31-69-62 ext.122 y 123 o al correo rmateriales.ivec@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

MARINA TAPIA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

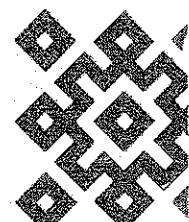
C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado. Directora General IVEC.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Filiberto Juvenal Pale Monsiváis, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mismo fin.
C.c.p. Archivo

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. IVEC/SA/891/2019

Asunto: Invitación Licitación ITP-59057002-001-2019

H. Veracruz, Ver., a 23 de Septiembre de 2019

OPERADORA DE HOTELES XALAPA
CHACHALACAS, S. DE R. L.
GRAN HOTEL XALAPA
CALLE VICTORIA 163
COLONIA CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VERACRUZ
PRESENTE

El Instituto Veracruzano de La cultura sito en la Calle Canal s/n esq. Zaragoza, Código Postal 91700, Colonia Centro de la ciudad de Veracruz, Veracruz, y con Registro Federal de Contribuyente IVC-870211-915, Le invita a presentar sus propuestas técnicas y económicas para participar en la **Convocatoria para el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-001-2019**, para la contratación del servicios de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles 2019, en la ciudad de Xalapa, Ver., del 20 al 24 de Noviembre 2019, en la ciudad Xalapa, Veracruz, de acuerdo a las bases adjuntas; ésta se llevara a cabo el día 02 de Octubre de 2019 a las 11.00 Hrs., en la sala de usos múltiples de este Instituto Ubicado en Canal s/n Esq. Zaragoza en esta Ciudad

Sus Propuesta deberán elaborar en el formato y orden de presentación incluida en las presentes bases y serán evaluadas con base en los análisis técnico/económicos de las mismas.

Cualquier duda que tenga sobre el contenido de dicha convocatoria, la podrá despejar directamente en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a los teléfonos 9-32-09-43 y 9-31-69-62 ext. 122 y 123 o al correo rmateriales.ivec@gmail.com.

Atentamente

MARINA TAPIA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

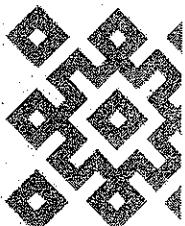
C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado. Directora General IVEC.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Filiberto Juvenal Pale Monsiváis, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mismo Fin.
C.c.p. Archivo

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12



Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E135-2019

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 23 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística se lleva a cabo la Notificación de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E135-2019, para la contratación del Servicio de hospedaje, uso de salones, para conferencias y talleres, para el área de exposiciones y carteles, señalética, atención registro y apoyo en sitio de congresistas, así como pasajes aéreos y transporte terrestre de ponentes nacionales y extranjeros, para llevar a cabo el "XV Foro Nacional y I Foro Internacional de Educación en Salud", requerido por la Titular de la Coordinación de Educación en Salud, mediante oficio número 09 B5 61 61 2590/20190002942 conforme con lo siguiente:

De conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración este acto es presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de éste Instituto.

----- Fallo -----

De conformidad con el artículo 37, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se informa la proposición del participante que fue desechada por no cumplir técnicamente, siendo la que se enlista a continuación, lo anterior conforme a la evaluación remitida en el oficio número 09 B5 61 61 2500/2019004063, recibido el 13 de septiembre de 2019 signado por la Titular de la Coordinación de Educación en Salud, el cual se da por reproducido en esta parte como si a la letra se insertara (se adjunta como parte integrante de la presente acta).

No.	Nombre
1	Trendy Media, S.A. de C.V.

De conformidad con los contenidos de la fracción II del artículo 37, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se informa la(s) proposición(es) de(los) licitante(s) que se enlista(n) a continuación resulta(n) solvente(s) técnicamente, de acuerdo a la evaluación técnica remitida con el oficio número 09 B5 61 61 2500/2019004063 signado por la Titular de la Coordinación de Educación en Salud:


2019

Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E135-2019

No.	Licitantes	Montos de la Propuesta Económica sin IVA	
		Mínimo	Máximo
1	Conceptos México, S.A. de C.V.	\$10,528,525.00	\$13,852,825.00
2	Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	\$9,970,806.00	\$13,095,171.00
3	Gestión del Agua y Medio Ambiente, S.C.	\$10,328,052.59	\$14,544,592.59
4	Grupo Armazo, S.A. de C.V.	\$9,063,966.23	\$12,126,806.23

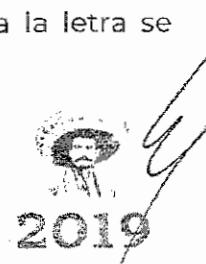
Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 37 fracción IV de la LAASSP, una vez analizadas las proposiciones, en virtud de que la proposición cumple los requisitos técnicos, legales, y económicos, se determina adjudicar a la empresa Grupo Armazo, S.A. de C.V., asimismo se señala que para tal compromiso se cuenta con disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2019, de acuerdo a lo establecido en el **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo (DDP)** número 0000528712-2019 otorgado por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas.

De la consulta a la información publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado **CompraNet**, sobre proveedores y contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos no se encontró al proveedor arriba indicado.

El monto mínimo adjudicado es por **\$9,063,966.23** (Nueve millones sesenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 23/100 M.N.) y el máximo susceptible de ejercer es por el monto de **\$12,126,806.23** (Doce millones ciento veintiséis mil ochocientos seis pesos 23/100 M.N.) los importes NO Incluye el Impuesto al Valor Agregado. (IVA).

Ahora bien, se informa que no obstante de ser solvente técnica y legal, las proposiciones de los licitantes: Conceptos México, S.A. de C.V., Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., así como Gestión del Agua y Medio Ambiente, S.C., NO resultan adjudicados con el contrato objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E135-2019, en razón de **NO haber ofertado el precio más bajo**.

Asimismo se establece que los pagos se deberán calcular conforme a lo señalado en la propuesta económica la cual se da por reproducida en esta parte como si a la letra se



2019

Acta de Fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E135-2019**

insertara misma que se adjunta, y deberá formar parte integral del contrato que derive de la prestación del servicio. -----

Se le comunica al proveedor que de conformidad con lo señalado en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, el servicio objeto de este procedimiento de contratación podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo, mismo que deberá prestarse de conformidad con los términos y condiciones y anexo técnico emitidos por el área requirente que rigen la presente contratación y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V, se informa a la empresa **Grupo Armazo, S.A. de C.V.**, que deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente a más tardar el **8 de octubre de 2019** en la División de Contratos, sita en la Calle Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP. Por último se informa al proveedor que deberán entregar en la citada División de Contratos, la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo de conformidad con la fracción II del artículo 48 de la LAASSP. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones. -----

Evaluación	Servidor Público Responsable.
Evaluación Técnica	Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco Titular de la Coordinación de Educación en Salud y Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez Titular de la División de Educación Continua. Área Técnica.
Evaluación Legal y Económica	Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Área Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la LAASSP, se fijará una copia de la presente Acta, en el tablero de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, situada en el quinto piso del inmueble ubicado en la calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un plazo no menor a cinco días hábiles, por lo que es de exclusiva


2019
ESTADOS UNIDOS

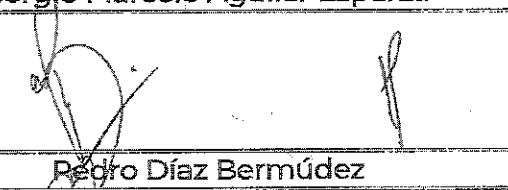
Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E135-2019

responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>), con este procedimiento se sustituye la notificación personal.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este procedimiento a las 15:00 horas del día de su fecha de inicio, esta Acta consta de 4 (cuatro) hojas, anexándose como parte integrante de la misma, 27 hojas del Oficio y el Dictamen de Evaluación Técnica, y 6 (seis) hojas de la propuesta económica, procediendo al cierre de la presente Acta de Fallo, por lo que se rubrica al margen y se firma al calce para la debida constancia de notificación de la misma y efectos legales procedentes.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Pedro Díaz Bermúdez

Fin del Acta

Evaluación Técnica

Se realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E135-2019, convocada para la contratación del Servicio de una empresa especializada en la organización de congresos, convenciones, seminarios, simposios y eventos análogos, para prestar el servicio de hospedaje, uso de salones para conferencias y talleres, alimentos, equipo audiovisual, de logística tales como escenografía, material conmemorativo, material para el área de exposiciones y carteles, señalética, atención, registro y apoyo en sitio de congresistas, así como pasajes aéreos y transporte terrestre de ponentes nacionales y extranjeros, para llevar a cabo el "XV Foro Nacional y I Foro Internacional de Educación en Salud".

Para llevar a cabo la evaluación, se procedió a la revisión de las propuestas técnicas en términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y del numeral XV. CRITERIO DE EVALUACIÓN, de los Términos y Condiciones; con los siguientes resultados:

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.G.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
SALONES					
Salón para plenarias.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Espacio para área comercial.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Salón para equipo de logística.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Salón para equipo de apoyo informático.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Sala de juntas.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Salones para talleres.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Salón para talleres.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Espacio para exposición de carteles.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Espacio para equipo de apoyo informático del prestador del servicio.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Croquis, esquemas o planos de las instalaciones con medidas y dimensiones acotadas, así como las capacidades de los salones para cada tipo de montaje.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	No Cumple. En virtud de que presenta los plano virtual de las instalaciones, sin medidas y sin dimensiones acotadas, así como las capacidades de los salones para cada tipo de montaje, solicitado en el numeral II. DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO, en el apartado "SALONES", del Anexo Técnico, página 3 de 18, que a la letra dice: "El licitante deberá acreditar las especificaciones de los salones solicitados, mediante croquis, esquemas o planos de las instalaciones con medidas y dimensiones acotadas, así como las capacidades de los salones para cada tipo de montaje."

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Aramaz S.A. de C.V.	Trendy Media S.A. de C.V.
HOSPEDAJE				Sí Cumple	Sí Cumple
Habitaciones sencillas requeridas.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Habitaciones dobles requeridas.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
ALIMENTOS				Sí Cumple	Sí Cumple
Desayuno tipo buffet.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Comida tipo buffet.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Cena tipo buffet.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Lounge Editorial	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Cena de clausura	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Servicio de café continuo 8 horas.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Servicio de café continuo 4 horas.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Botellas de agua de 500 ml, para presidium y ponentes	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
SERVICIOS ADICIONALES EN EL HOTEL U HOTELES					
Lugares de Estacionamiento en cortesía	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
EQUIPO AUDIOVISUAL (Salón para Plenarias)					
Sistema de Audio, de arreglo en línea con 24 altavoces a 2 vías, cobertura de sonido horizontal de 180 grados.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Mezcladora digital integrada de 1 entrada de señal de línea balanceada, una salida para modulo subwoofer con cobertura para sala hasta 700 personas.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Mezcladora adicional digital con multiefectos en cada canal, 4 canales de entrada, ecualizador inteligente de precisión en frecuencias graves, medios y agudos.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Staff técnico, necesario y disponible durante todo el evento.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Tres micrófonos alámbricos tipo cuello de ganso, frecuencia de respuesta de 50 a 17,000 Hz, para presidium.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Tres micrófonos inalámbricos rango de distancia 60 metros, respuesta de frecuencia de 50 a 15,000 Hz.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de traducción simultánea inglés-español. Se deberá considerar: <ul style="list-style-type: none"> - Dos intérpretes especializados en inglés-español, español – inglés. Media cabina de interpretación. Consola para intérpretes con cableado y fuente de poder. - Transmisor con antena y fuente de alimentación. - Dos micrófonos con pedestal para mesa. - 1,200 receptores RF o infrarrojos inalámbricos para los participantes en el salón para plenarias. 	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
EQUIPO AUDIOVISUAL (Salones para Conferencias)					

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazón S.A. de C.V.	Trendy Media S.A. de C.V.
Tres Video Proyectores de 6000 ANSI lúmenes resolución nativa XGA-1024x768, tecnología LCD, controles de ajuste digitales, entradas HDMI, VGA y RCA video compuesto, salidas HDMI y VGA.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Tres Pantallas de Led 55" HD 4K, entradas HDMI, VGA y RCA video componente.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Una Computadora portátil (laptop) salida de video HDMI, salida de audio mini estéreo, con accesorios para uso mouse inalámbrico, apuntador láser, cargador.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Arbezo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Sistema de Audio - Dos bocinas de arreglo en línea con 6 altavoces, cobertura de sonido horizontal de 180 grados. Mezcladora analógica de 8 canales, entradas XLR, PLUG, RCA LR, ecualizador analógico en frecuencias agudas-medias-graves, salidas en XLR, controles independientes. - Un operador de staff técnico.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
15 Micrófonos inalámbricos para cada salón de conferencia, rango de distancia 60 metros, respuesta de frecuencia de 50 a 15,000 Hz	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
10 Vídeo proyectores de 3,200 ANSI lúmenes, resolución nativa XGA-1024x768, tecnología LCD, controles de ajuste digitales, entradas HDMI, VGA y RCA video compuesto, salidas HDMI y VGA.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Cinco Computadoras portátil (laptop) salida de audio mini estéreo, que incluya accesorios para usos, mouse inalámbrico, apuntador laser, cargador.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
10 Pantallas para proyección de al menos 2.4 m X 2.4 m	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Cinco Pantallas de Led 55" HD 4K, entradas HDMI, VGA y RCA video componente.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
EQUIPO AUDIOVISUAL (Salones para Talleres)					

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
<p>Sistema de Audio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siete bocina de arreglo en línea con 6 altavoces, cobertura de sonido horizontal de 180 grados. - Mezcladora analógica de 8 canales, entradas XLR, PLUG, RCA LR, ecualizador analógico en frecuencias agudas-medias-graves, salidas en XLR, controles independientes. - Siete operadores de staff técnico. 	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
14 micrófonos inalámbricos rango de distancia de 60 metros, respuesta de frecuencia de 50 a 15,000 Hz.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
<p>Siete Video proyectores de 3.200 ANSI lúmenes, resolución nativa XGA-1024x768, tecnología LCD, controles de ajuste digitales, entradas HDMI, VGA y RCA video compuesto, salidas HDMI y VGA.</p>	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Siete Computadoras portátil (laptop) salida de audio mini estéreo, que incluya accesorios para usos, mouse inalámbrico, apuntador laser, cargador.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Siete Pantallas para proyección de al menos 2.4 m X 2.4 m	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Baterías, cableado, conexiones, y todos los accesorios de alta calidad, necesarios para el uso y funcionamiento del equipo audiovisual que se instale, durante todo el evento.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.A. de C.V.	Grupo Armando S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
ESCENOGRAFÍA					
Bastidor central, 12 m de ancho por 4 m de alto, lona impresa en alta definición para forrar bastidor central.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Tres Pantallas para proyección, de 2.4 x 3.5 m integradas al escenario.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
12 Lámparas wash led multicolor para iluminación desde suelo.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Seis Contrapesos estructurales de 50 kg cada uno.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Videopodium con pantalla led de 42 pulgadas y capacidad para dos micrófonos presidenciales.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Templete, 12 m de largo por 3.6 m de profundo por 60 cm de alto, forrado en vinil blanco con dos escaleras de acceso, una colocada a cada lado.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Arreglo floral natural, 7 m de largo por 60 cm de ancho por 60 cm de alto. Debe mantenerse en buenas condiciones los cinco días.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Amrazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Folletos y/o diagramas y/o fichas técnicas que contengan las especificaciones de los equipos audiovisuales propuestos.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	No Cumple con el numeral V. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS , de los Términos y Condiciones que a la letra dice: "Los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta técnica para acreditar las especificaciones de los salones solicitados, los croquis, esquemas o planos de las instalaciones con medidas y dimensiones acotadas, así como las capacidades de los salones para cada tipo de montaje; de igual forma, los folletos y/o diagramas y/o fichas técnicas que contengan las especificaciones de los equipos audiovisuales propuestos." (Página 2 de

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Aire y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
MATERIAL CONMEMORATIVO					
1,000 Bolígrafos color translúcido con impresión a una tinta, con botón de eyección de punta para escritura y clip para sujeción.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
1,000 Blocks de notas tamaño 1/4 de carta, 60 hojas bond con impresión en interiores a una tinta y portada impresa a full color.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
1,000 Blocks de notas tamaño 1/4 de carta, 60 hojas bond con impresión en interiores a una tinta y portada impresa a full color.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
1,000 Maletines tipo mariconera, asa y cinta para colgar, material poliéster, medidas 31 x 23 cm, relleno en interiores, cierres y herrajes metálicos, 2 bolsas exteriores.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
1,000 Gafetes impreso a todo color en cartulina sulfatada 10 x 6 cm personalizable	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos Mexico S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Aire y Medio Ambiente S.C.	Grupo Almazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
1,000 Porta gafetes en vinil cristal 11 x 8.5 cm	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
1,000 Listones porta gafete con herraje metálico	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
150 Diplomas tamaño carta impreso a todo color en opalina. Personalizable (espacio para imprimir el nombre del participante)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
MATERIAL PARA EL ÁREA DE EXPOSICIÓN Y CARTELES					
Stand de 3 x 2 m con muros de 1 x 2.5 m en panel de 6 mm de espesor con postes, iluminación, antepecho, rótulo y contacto tomacorriente doble.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Mamparas de 1 x 2.5 m en panel de 6 mm de espesor con postes octanorm.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	CrearVida y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Espacio para exposición de carteles, éste debe tener la capacidad para que puedan estar en constante movimiento 500 personas y demás características. Habitualmente no es un lugar cerrado como el de las plenarias o talleres.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
SEÑALIZACIÓN					
15 Display 1.6 x 0.6 m en lona impresa en alta definición con información de las actividades del programa que ocurren en cada salón cada día.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
10 Display 1.6 x 0.6 m en lona impresa en alta definición con mapa de ubicación en áreas comunes.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Lona impresa en alta definición con información de trabajos y evaluadores por día para zona de carteles.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Almazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A. de C.V.
Cinco Display de 2.0 x 0.9 m en lona impresa en alta definición con información de las conferencias magistrales, una por día.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
ATENCIÓN Y REGISTRO EN SITIO					
Sistema informático para registro de participantes, recepción y gestión de pagos, descarga de constancias y memorias del Foro en línea, alojado en el portal web del evento de la Coordinación de Educación en Salud, a partir del quinto día hábil posterior al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Servicio ilimitado de mensajes por correo electrónico a congresistas a partir del quinto día hábil posterior al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Expectativas S.A de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Servicio de mesa ayuda para congresistas con atención telefónica y por correo electrónico de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 horas, con respecto a la hora central de México, disponible a partir del quinto día hábil posterior al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Servicio de procesamiento de registro de pagos, confirmación de inscripción al Foro e información del estado al Área Técnica.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Servicio de emisión en línea de constancias para participantes.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espíritu de Inovación S.A. de C.V.	Gestión de la Calidad y Medio Ambiente S.A. de C.V.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
La imagen gráfica del sistema informático deberá apegarse a los lineamientos y especificaciones determinadas por la Coordinación de Educación en Salud.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Dos mesas de montaje con seis sillas, en el lobby del hotel, con instalación eléctrica para conexión de cuatro laptops y dos impresoras láser, con acceso a Internet para cuatro laptops.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Tres mesas de montaje con nueve sillas, en la entrada del "Salón para plenarias", con instalación eléctrica para conexión de tres laptops y dos impresoras láser, con acceso a Internet para tres laptops.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Dos mesas de montaje con cuatro sillas, en la entrada de cada uno de los "Salones para conferencias".	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Gestividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Una mesa de montaje con dos sillas, en la entrada de cada uno de los "Salones para talleres".	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Aplicación (APP) para teléfonos móviles (plataformas IOS y Android)	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Servicios de impresión y computo disponibles durante todo el evento: Una impresora láser de alto volumen, incluye toner y hojas de papel bond (300 aproximadamente). Una impresora térmica para etiquetas autoadhesivas (100 piezas en total). Cuatro computadoras portátiles (laptop).	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Coordinador de soporte, quien atenderá de forma personal los requerimientos del comité organizador del evento por parte del IMSS.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos Mexico S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Amazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Personal y equipo necesario, un mínimo de 10 personas para realizar la inscripción, entrega de gafete y material de congresista a los asistentes del evento, el proceso no deberá demorar más de 10 minutos por cada participante en la zona designada para tal fin.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Personal técnico, mínimo una persona por cada sala designada para el evento con el fin de operar audio y video y facilitar la utilización del equipo y resolver incidencias.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
PASAJES AÉREOS PARA LOS PONENTES					
Nacional (Méjico) Vuelos redondos hacia la Ciudad de México, con origen en ciudades dentro del territorio nacional.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad / Especialistas S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Estados Unidos de América Vuelos redondos hacia la Ciudad de México, con origen en ciudades dentro del territorio de los Estados Unidos de América.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Europa Vuelos redondos hacia la Ciudad de México, con origen en ciudades dentro del territorio de Europa (de manera enunciativa más no limitativa los siguientes países: Inglaterra, España y Francia)	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Sudamérica Vuelos redondos hacia la Ciudad de México, con origen en ciudades dentro del territorio de Sudamérica (de manera enunciativa más no limitativa los siguientes países: Chile y Brasil)	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ASISTENTES Y PONENTES					

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión de Acuaz y Medio Ambiente S.C.	Grupo Almazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A. de C.V.
Autobús: Se requiere el siguiente número de recorridos: - Domingo y lunes: Dos recorridos de la CDMX a la CD. Puebla. - Martes, miércoles y jueves: Un recorrido de la CDMX a la CD. Puebla. - Viernes: Dos recorridos de la CD Puebla a la CDMX	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Camioneta: Se requiere el siguiente número de recorridos: - Domingo a viernes: Un recorrido de la CDMX a la CD. Puebla y un recorrido de la CD. Puebla a la CDMX al día.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
DOCUMENTACIÓN (DEL ANEXO TÉCNICO)					

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Curriculum Vitae de la Empresa en el que se identifique que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio requerido, firmado por el Representante Legal de la empresa participante.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	No Cumple En virtud de que no presenta el Curriculum Vitae solicitado en el numeral IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZA EL ÁREA TÉCNICA, del Anexo Técnico; específicamente lo señalado en la primera viñeta. (Página 13 de 18)
Experiencia de por lo menos un año en la prestación de servicios similares o iguales al solicitado; para lo cual deberá exhibir copia de mínimo un contrato con características similares al servicio requerido	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple5	Sí Cumple	No Cumple. En virtud de que no presenta los contratos solicitados en el numeral IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZA EL ÁREA TÉCNICA, del Anexo Técnico; específicamente lo señalado en la segunda viñeta. (Página 14 de 18)

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazón S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
Relación de sus principales clientes con los datos de identificación y localización de los mismos (nombre y/o razón social del cliente, dirección y teléfonos). Lo anterior obedece a que aleatoriamente el Instituto podrá comprobar la relación que haya existido.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	No Cumple. En virtud de que no presenta la relación de sus principales clientes, solicitada en el numeral IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZA EL ÁREA TÉCNICA, del Anexo Técnico; específicamente lo señalado en la tercera viñeta. (Página 14 de 18)
Escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal, en el que manifiesta que cuenta con la capacidad para prestar el servicio	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	No Cumple. En virtud de que no presenta el escrito en el que manifiesta que cuenta con la capacidad para prestar el servicio, solicitado en el numeral IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZA EL ÁREA TÉCNICA, del Anexo Técnico; específicamente lo señalado en la cuarta viñeta. (Página 14 de 18)

CONCEPTO	Conceptos México S.A. de C.V.	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Trendy Media S.A de C.V.
DOCUMENTACIÓN (DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES)					
NORMAS.- Certificado de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.	Sí cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES.- Copia de la licencia de funcionamiento vigente, expedida por el Ayuntamiento correspondiente o copia de la constancia del pago por refrendo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017. y Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

De lo cual se desprende que la propuesta del licitante Trendy Media S.A de C.V. se desecha técnicamente, toda vez que los aspectos de incumplimiento afectan la solvencia de la proposición.

Con base en lo anteriormente expuesto, se concluye lo siguiente:

No.	Participante	Evaluación Técnica
1	Conceptos México S.A. de C.V.	Sí Cumple
2	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Sí Cumple
3	Gestión del Agua y Medio Ambiente S.C.	Sí Cumple
4	Grupo Armazo S.A. de C.V.	Sí Cumple
5	Trendy Media S.A de C.V.	No Cumple

ÁREA TÉCNICA

Revisó

Dra. Carolina del C. Ortega Franco
Titular de la Coordinación de Educación
en Salud

Elaboró

Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez
Titular de la División de Educación
Continua

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

Anexo 9.- Propuesta Económica

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Nombre o razón social:	GRUPO ARMAZO S.A. DE C.V.							Fecha:	06/09/2019
SALONES	25-nov-19	26-nov-19	27-nov-19	28-nov-19	29-nov-19	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	
Salón para plenarias	1	1	1	1	1	5	\$ 73,372.65	\$	366,863.28
Espacio para área comercial	1	1	1	1	1	5	\$ 30,691.71	\$	153,458.53
Salones para conferencias.	5	5	5	5	NA	20	\$ 26,229.31	\$	524,586.21
Sala de juntas	1	1	1	1	1	5	\$ 16,680.25	\$	83,401.24
Sala para equipo de logística	1	1	1	1	1	5	\$ 10,378.16	\$	51,890.79
Salones para talleres (50 personas)	7	7	7	7	NA	28	\$ 8,994.53	\$	251,846.77
Salones para talleres (70 personas)	1	1	1	NA	NA	3	\$ 10,361.81	\$	31,085.44
Espacio para exposición de carteles	1	1	1	1	NA	4	\$ 25,960.19	\$	103,840.76
Espacio para equipo de apoyo informático	1	1	1	1	1	5	\$ 5,369.44	\$	26,847.21
								SUBTOTAL	\$ 1,593,820.23
								IVA	\$ 255,011.24
								TOTAL	\$ 1,848,831.47

HOSPEDAJE	25-nov-19	26-nov-19	27-nov-19	28-nov-19	29-nov-19	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
Habitaciones sencillas: Hotel Presidente Intercontinental	Mínimo: 25 Máximo: 35	125	175	\$ 1,554.00	\$ 194,250.00	\$ 271,950.00				
Habitaciones dobles: Hotel Presidente Intercontinental Hotel Holiday Inn Express Hotel La quinta by Wyndham Hotel Best Western Plus	Mínimo: 200 Máximo: 280	1,000	1,400	\$ 1,367.00	\$ 1,367,000.00	\$ 1,913,800.00				
								SUBTOTAL	\$ 1,561,250.00	\$ 2,185,750.00
								IVA	\$ 249,800.00	\$ 349,720.00
								ISH	N/A	N/A
								TOTAL	\$ 1,811,050.00	\$ 2,535,470.00

ALIMENTOS						Cantidad	Cantidad	Precio	Subtotal	Subtotal

	24-nov-19	25-nov-19	26-nov-19	27-nov-19	28-nov-19	29-nov-19	Mínima	Máxima	Unitario	Mínimo	Máximo
Desayuno tipo buffet	NA	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 425 Máximo: 595	2,125	2,975	\$ 385.00	\$ 818,125.00	\$ 1,145,375.00
Comida tipo buffet	NA	Mínimo: 700 Máximo: 900	Mínimo: 700 Máximo: 900	Mínimo: 700 Máximo: 900	Mínimo: 700 Máximo: 900	NA	2,800	3,600	\$ 482.00	\$ 1,349,600.00	\$ 1,735,200.00
Cena tipo buffet	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 300 Máximo: 420	Mínimo: 425 Máximo: 595	Mínimo: 300 Máximo: 420	NA	1,875	2,625	\$ 420.00	\$ 787,500.00	\$ 1,102,500.00
Lounge Editorial	NA	NA	Mínimo: 190 Máximo: 220	NA	NA	NA	190	220	\$ 680.00	\$ 129,200.00	\$ 149,600.00
Cena de clausura	NA	NA	NA	NA	Mínimo: 190 Máximo: 220	NA	190	220	\$ 1,040.00	\$ 197,600.00	\$ 228,800.00
Servicio de café continuo 8(ocho) horas y 50 botellas de agua 500 ml	NA	Mínimo: 600 Máximo: 1,000	Mínimo: 600 Máximo: 1,000	Mínimo: 600 Máximo: 1,000	Mínimo: 600 Máximo: 1,000	NA	2,400	4,000	\$ 222.00	\$ 532,800.00	\$ 888,000.00
Servicio de café continuo 4(cuatro) horas	NA	NA	NA	NA	NA	Mínimo: 600 Máximo: 1,000	600	1,000	\$ 204.00	\$ 122,400.00	\$ 204,000.00
									SUBTOTAL	\$ 3,937,225.00	\$ 5,453,475.00
									IVA	\$ 629,956.00	\$ 872,556.00
									TOTAL	\$ 4,567,181.00	\$ 6,326,031.00

SERVICIOS ADICIONALES	24-nov-19	25-nov-19	26-nov-19	27-nov-19	28-nov-19	29-nov-19	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Lugares de Estacionamiento en cortesía, adicionales al personal hospedado.	10	25	25	25	25	25	135	\$ 60.00	\$ 8,100.00
								SUBTOTAL	\$ 8,100.00
								IVA	\$ 1,296.00
								TOTAL	\$ 9,396.00

EQUIPO AUDIOVISUAL	Instalarlo y mantenerlo del lunes 25 al viernes 29 de noviembre 2019	Cantidad	Precio		Subtotal
			Unitario		
SALÓN PARA PLENARIAS					
Sistema de Audio (salón para plenarias)	1	1	\$ 24,480.00	\$ 24,480.00	
Micrófonos alámbricos tipo cuello de ganso	3	3	\$ 780.00	\$ 2,340.00	
Micrófonos inalámbricos	3	3	\$ 1,320.00	\$ 3,960.00	
Video proyectores de 6,000 ANSI lúmenes	3	3	\$ 18,000.00	\$ 54,000.00	
Pantallas de Led 55" HD 4K	3	3	\$ 12,600.00	\$ 37,800.00	
Computadora portátil (laptop)	1	1	\$ 4,380.00	\$ 4,380.00	
Servicio de interpretación simultánea inglés-español y español-inglés.	2	2	\$ 35,820.00	\$ 71,640.00	
			SUBTOTAL	\$ 198,600.00	
			IVA	\$ 31,776.00	
			TOTAL	\$ 230,376.00	

SALONES PARA CONFERENCIAS	Instalarlo y mantenerlo del lunes 25 al jueves 28 de noviembre 2019	Cantidad	Precio Unitario		Subtotal
Sistema de Audio (salones para conferencias).	5	5	\$ 10,752.00	\$ 53,760.00	
Micrófonos inalámbricos	15	15	\$ 1,056.00	\$ 15,840.00	
Video proyector de 3,200 ANSI lúmenes	10	10	\$ 7,680.00	\$ 76,800.00	
Computadora portátil (laptop)	5	5	\$ 3,504.00	\$ 17,520.00	
Pantallas para proyección	10	10	\$ 2,112.00	\$ 21,120.00	
Pantallas de Led 55" HD 4K	5	5	\$ 10,080.00	\$ 50,400.00	
SALONES PARA TALLERES					\$
Sistema de Audio (salones para talleres).	7	7	\$ 7,008.00	\$ 49,056.00	
Micrófonos inalámbricos	14	14	\$ 1,056.00	\$ 14,784.00	
Video proyector de 3,200 ANSI lúmenes	7	7	\$ 7,680.00	\$ 53,760.00	
Computadora portátil (laptop)	7	7	\$ 3,504.00	\$ 24,528.00	
Pantallas para proyección	7	7	\$ 2,112.00	\$ 14,784.00	
			SUBTOTAL	\$ 392,352.00	
			IVA	\$ 62,776.32	
			TOTAL	\$ 455,128.32	

ESCENOGRAFÍA	Instalarlo y mantenerlo del lunes 25 al viernes 29 de noviembre 2019	Cantidad	Precio Unitario		Subtotal
Escenografía	1	1	\$ 23,400.00	\$ 23,400.00	
Pantallas para proyección	3	3	\$ 5,700.00	\$ 17,100.00	
Lámparas wash led multicolor	12	12	\$ 2,700.00	\$ 32,400.00	
Contrapesos estructurales	6	6	\$ 600.00	\$ 3,600.00	

Videopodium	1	1	\$ 20,100.00	\$ 20,100.00
Templete	1	1	\$ 40,800.00	\$ 40,800.00
Arreglo floral natural	1	1	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
SUBTOTAL				\$ 142,800.00
IVA				\$ 22,848.00
TOTAL				\$ 165,648.00

Material conmemorativo	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Bolígrafo color translúcido	1000	\$ 13.20	\$ 13,200.00
Block de notas tamaño 1/4 de carta	1000	\$ 29.40	\$ 29,400.00
Maletín tipo mariconera en poliéster	1000	\$ 133.20	\$ 133,200.00
Gafete impreso a todo color en cartulina sulfatada 10 x 6 cm personalizable	1000	\$ 13.80	\$ 13,800.00
Portagafete en vinil cristal 11 x 8.5 cm	1000	\$ 9.00	\$ 9,000.00
Listón portagafete con herraje metálico	1000	\$ 24.00	\$ 24,000.00
Diploma tamaño carta impreso a todo color en opalina personalizable	150	\$ 11.64	\$ 1,746.00
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

MATERIAL PARA EL ÁREA DE EXPOSICIÓN Y CARTELES	Instalar y mantenerlo del lunes 25 al viernes 29 de noviembre 2019	Cantidad	Cantidad	Precio	Subtotal	Subtotal
		Minima	Máxima	Unitario	Minimo	Máximo
Stand de 3 x 2 m con muros de 1 x 2.5 m	Minimo: 30 Máximo: 50	30	50	\$ 5,197.50	\$ 155,925.00	\$ 259,875.00
Mamparas de 1 x 2.5 m	Instalar y mantenerlo del lunes 25 al jueves 28 de noviembre del 2019 Minimo: 30 Máximo: 50	30	50	\$ 912.00	\$ 27,360.00	\$ 45,600.00
			SUBTOTAL		\$ 183,285.00	\$ 305,475.00
			IVA		\$ 29,325.60	\$ 48,876.00
			TOTAL		\$ 212,610.60	\$ 354,351.00

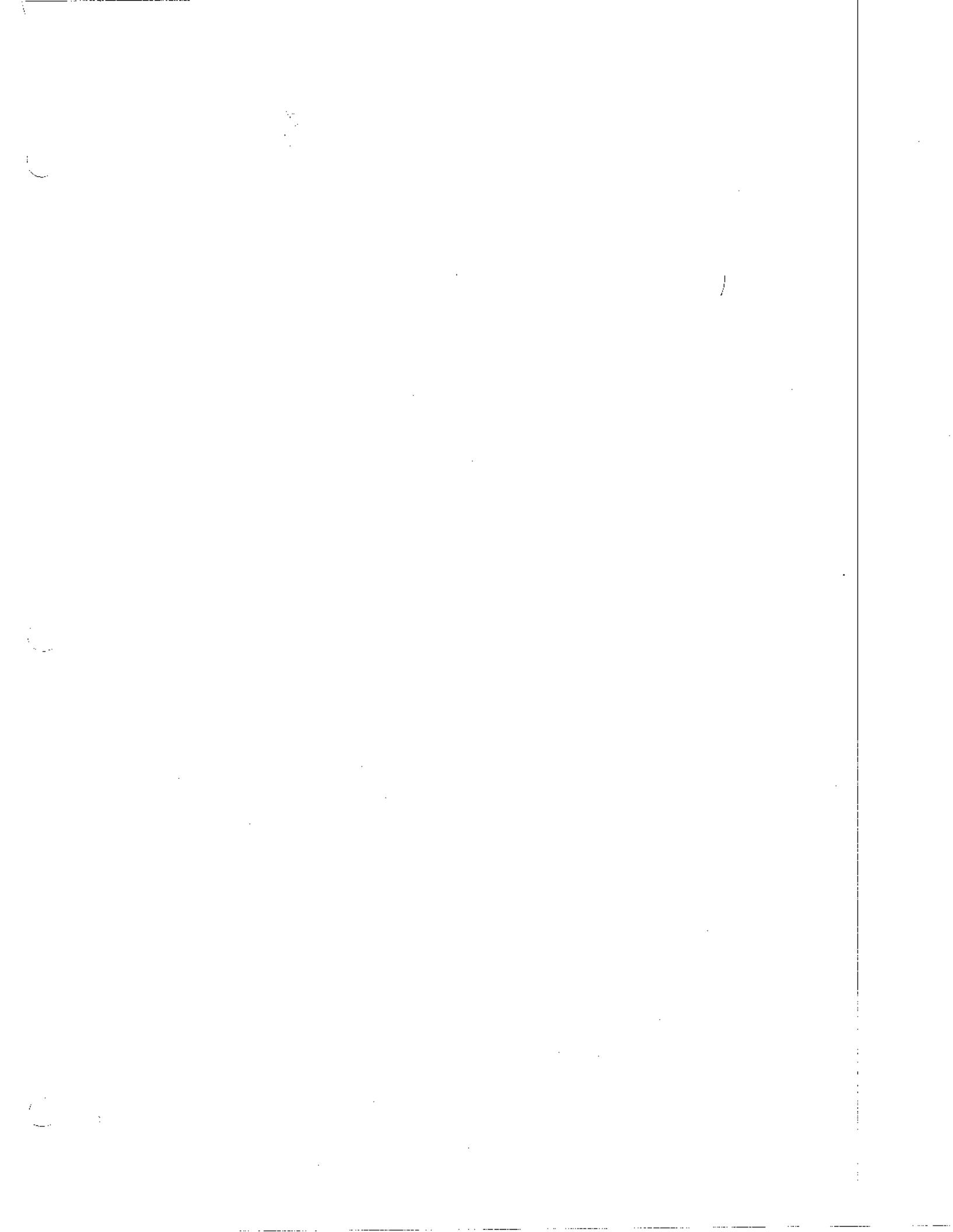


SEÑALÉTICA	Cantidad	Precio
		Unitario
Display 1.6 x 0.6 m en lona impresa en alta definición con información de las actividades del programa	15	\$ 768.00
Display 1.6 x 0.6 m en lona impresa en alta definición con mapa de ubicación	10	\$ 768.00
Lona impresa en alta definición con información de trabajos y evaluadores por día para zona de carteles	1	\$ 768.00
Display de 2.0 x 0.9 m en lona impresa en alta definición con información de las conferencias magistrales	5	\$ 1,176.00
		SUBTOTAL
		IVA
		TOTAL

SISTEMA DE ATENCIÓN, REGISTRO Y APOYO EN SESIONES	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
Sistema de atención, registro y apoyo en sesiones (incluye todos los componentes descritos en el apartado)	1	\$ 397,440.00	\$ 397,440.00
		SUBTOTAL	\$ 397,440.00
		IVA	\$ 63,590.40
		TOTAL	\$ 461,030.40

PASAJES AÉREOS PARA LOS PONENTES	Cantidad	Cantidad	Precio	Subtotal	Subtotal
	Mínima	Máxima	Unitario	Mínimo	Máximo
Nacional (México)	5	12	\$ 5,500.00	\$ 27,500.00	\$ 66,000.00
Estados Unidos de América	4	10	\$ 12,000.00	\$ 48,000.00	\$ 120,000.00
Canadá	4	10	\$ 18,000.00	\$ 72,000.00	\$ 180,000.00
Europa	5	12	\$ 30,000.00	\$ 150,000.00	\$ 360,000.00
Sudamérica	2	5	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00	\$ 150,000.00
			SUBTOTAL	\$ 357,500.00	\$ 876,000.00
			IVA	\$ 57,200.00	\$ 140,160.00
			TOTAL	\$ 414,700.00	\$ 1,016,160.00

TRANSPORTE TERRESTRE PARA ASISTENTES Y PONENTES	Cantidad	Cantidad	Precio	Subtotal	Subtotal
	Mínima	Máxima	Unitario	Mínimo	Máximo
Autobuses (Recorrido CDMX-Puebla-CDMX)	1	10	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 300,000.00
Camionetas (Recorrido CDMX-Puebla-CDMX)	1	2	\$ 11,400.00	\$ 11,400.00	\$ 22,800.00
			SUBTOTAL	\$ 41,400.00	\$ 322,800.00
			IVA	\$ 6,524.00	\$ 51,648.00
			TOTAL	\$ 48,024.00	\$ 374,448.00



RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Importe Mínimo	Importe Máximo
Servicio de hospedaje, uso de salones para conferencias y talleres, alimentos, equipo audiovisual, de logística tales como escenografía, material conmemorativo, material para el área de exposiciones y carteles, señalética, atención, registro y apoyo en sitio de congresistas, así como viajes aéreos y transporte terrestre de ponentes nacionales y extranjeros, para llevar a cabo el "XV Foro Nacional y I Foro Internacional de Educación en Salud".	\$ 9,063,966.23	\$ 12,126,806.23
SUBTOTAL	\$ 9,063,966.23	\$ 12,126,806.23
IVA	\$ 1,450,234.60	\$ 1,940,235.00
ISH	N/A	N/A
TOTAL	\$ 10,514,200.83	\$ 14,067,095.23

Total mínimo: Diez millones, quinientos catorce mil, doscientos pesos 83/100 M.N.

Total máximo: Catorce millones, sesenta y siete mil, noventa y cinco pesos 23/100 M.N.

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Precios expresados en Moneda Nacional.

Ciudad de México, a 06 de septiembre 2019

C. LETICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante legal
GRUPO ARMAZO SA. DE CV.

